



Caso
**«Éxodo transfronterizo, exilio y retorno de la población
campesina del Catatumbo hacia Venezuela»**

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No
Repetición
Capítulo de Exilio
2022**



Índice

Presentación	3
1. El municipio de Tibú y la frontera con Venezuela	5
2. El conflicto armado en Tibú	6
3. El éxodo transfronterizo y el refugio hacia Venezuela	11
4. Asentamiento y reconstrucción del proyecto de vida en Venezuela	18
5. Desmovilización paramilitar, recomposición territorial y el retorno a Colombia	28
6. Asentamiento y reconstrucción de proyectos de vida en Colombia.....	36
7. Impactos del retorno	41
8. El Acuerdo de paz y la persistencia del conflicto armado	44
9. El esclarecimiento de la verdad en la frontera del Catatumbo colombo-venezolano	47
Referencias	50



Presentación

El caso de éxodo transfronterizo, exilio y retorno de las comunidades campesinas del corregimiento de la Gabarra y del municipio de Tibú es el resultado de un proceso de reconfiguración territorial impulsado por el bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1999, el cual buscaba asegurar los corredores fronterizos en el Catatumbo, considerados retaguardias estratégicas y espacios generadores de rentas ilegales derivadas del comercio informal, la sustracción ilegal de crudo del tramo del oleoducto Caño Limón-Coveñas, el contrabando, el cultivo de hoja de coca y el narcotráfico. En esta disputa estuvieron involucrados el Frente 33 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Frente de Guerra Nororiental del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, la Segunda División del Ejército Nacional y el Batallón contraguerrillas No 46, Héroes del Saraguro.

Las violencias ejercidas por el Bloque Catatumbo de las AUC en 1999 contra las comunidades se caracterizaron por acciones violentas como masacres, desmembramientos de cuerpos, homicidios selectivos, desaparición forzada, violencia sexual basada en género, torturas, mutilación y retenciones ilegales. El temor generalizado por estos hechos forzó el éxodo transfronterizo y exilio hacia Venezuela en los años 1999 y 2000, de comunidades campesinas, en muchos casos, conformadas por mujeres y jóvenes con un bajo nivel de escolaridad y con menores de edad a cargo. El éxodo transfronterizo y exilio no contó con acompañamiento del Gobierno colombiano.

El éxodo transfronterizo y exilio se dio principalmente por vía fluvial, a través de los ríos Tres Bocas, Catatumbo y río de Oro. Los procesos de tránsito y asentamiento en Venezuela implicaron para las víctimas la instalación de refugios humanitarios. La reconstrucción de los proyectos de vida estuvo mediada por la fundación de asentamientos y ocupación de centros poblados, conformados en su mayoría por colombianos exiliados en el



estado Zulia, así como la creación de núcleos familiares colombo-venezolanos, dando lugar a una segunda generación de hijos de víctimas exiliadas en Venezuela. El acceso a derechos se dio a través de la política social venezolana conocida como las “Misiones Bolivarianas”, en Venezuela continuaron desarrollando actividades rurales como medio de subsistencia, el acceso al documento de identidad venezolano como mecanismo para regularizar su situación migratoria en Venezuela, tuvo como consecuencia la invisibilización de sus necesidades de protección internacional.

El retorno de las víctimas se dio en el 2005 tras la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC y en el periodo 2015-2018 en el marco del fenómeno migratorio venezolano, estos retornos se dieron por vía fluvial a través de los ríos Catatumbo, Tres Bocas y río de Oro. El retorno implicó rupturas de los entornos familiares y sociales construidos en Venezuela, revivir los traumas generados por la incursión paramilitar, adelantar procesos de ocupaciones de hecho para el asentamiento de colombianos retornados y venezolanos migrantes, así como reiniciar la construcción de un proyecto de vida en Colombia desde cero, sin el acompañamiento ni reconocimiento de la condición de víctima por parte del Gobierno colombiano.

Los procesos de recomposición territorial en la región del Catatumbo y el lado venezolano de la frontera tras el éxodo transfronterizo, el exilio y el retorno dieron origen a nuevos asentamientos campesinos en ambos lados de la frontera del alto Catatumbo, generando con ello conflictos territoriales entre comunidades campesinas e indígenas, dando lugar a nuevos desplazamientos forzados internos en 2018 de población retornada.

La persistencia del conflicto armado a partir del periodo 2015-2017 como consecuencia de los retrasos y dificultades en la implementación del Acuerdo de Paz, en el rearme del frente 33 de las FARC y la guerra entre el ELN y el EPL ha generado la respuesta de la sociedad civil, a través acciones orientadas al desescalamiento del conflicto armado en la frontera e iniciativas como la Mesa Humanitaria del Catatumbo, en la que participan las víctimas en condición de retorno. La repetición de la violencia paramilitar de 1999 es la mayor preocupación de las víctimas en condición de retorno en Tibú y La Gabarra.

1. El municipio de Tibú y la frontera con Venezuela

El municipio de Tibú se encuentra ubicado en el nororiente de Norte de Santander, en la hoya del Catatumbo, comparte frontera al norte y oriente con los estados Zulia y Táchira de la República Bolivariana de Venezuela, al sur con los municipios de Cúcuta y Sardinata y al occidente con los municipios de Teorama, El Tarra y San Calixto, su extensión es de 2.969 km². Está conformado por una cabecera municipal comprendida por 28 barrios, tres corregimientos: Campo Dos, Pacelli y La Gabarra y 184 veredas. Su población se estima en 40.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 15.000 viven en las cabeceras municipales. Al norte del municipio, en frontera del corregimiento de La Gabarra con los municipios de Convención y El Tarra se encuentran ubicados los resguardos indígenas Motilón Barí y Catalaura pueblo ancestral Barí, la zona de reserva forestal de ley 2 de 1959 y el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí.

Tibú es un municipio de vocación agrícola y petrolera, de riqueza en biodiversidad, tierras fértiles y recursos naturales y minerales como carbón, oro y petróleo, este último constituye el hito fundacional de Tibú y fue el factor dinamizador de la economía de la región y de los procesos de colonización de la primera mitad del siglo XX, a través de la creación de las concesiones petroleras BARCO y COLPET en los años 1905 y 1931.

El proceso de colonización de Tibú estuvo determinado por los requerimientos de la explotación petrolera, lo que implicó el exterminio parcial del pueblo indígena Barí y el despojo de su territorio a través de instrumentos legales como la ley 80 de 1931. Muchos de los primeros pobladores de Tibú eran trabajadores de las petroleras, otros llegaron huyendo de la violencia política de Norte de Santander y de otros departamentos del país, buscando alternativas de empleo para construir sus proyectos de vida¹.

La construcción de la red vial del Catatumbo en los años 50 -conforme a los requerimientos de la explotación petrolera- generó un patrón de colonización desordenado en Tibú y La Gabarra. Esta red vial, conocida como «la trocha petrolera»², incidió en la

¹ CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 37

² Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 7

expansión de la frontera agrícola en Tibú, así como en la sustracción de la zona de reserva forestal y las adjudicaciones a colonos por parte del INCORA en los años 70³.

En los años 80, la llegada de las guerrillas -particularmente de las FARC- impulsó el cultivo de hoja de coca en la región, propiciando una nueva oleada de colonización vinculada a la raspa y procesamiento de la pasta y base de coca, y a la producción y tráfico de cocaína⁴. Después de la incursión paramilitar a Tibú y La Gabarra en 1999, se introdujo y expandió el monocultivo de palma africana a gran escala en este municipio, generando el ingreso de nuevos pobladores vinculados a la agroindustria de la palma aceitera y a los proyectos minero-energéticos emergentes⁵.

2. El conflicto armado en Tibú

El conflicto armado llegó a la región del Catatumbo entre los años de 1970 y 1980 de la mano de las guerrillas del ELN, las FARC-EP y el EPL, quienes buscaban asegurarse la creación de un corredor que conectara el departamento del Cesar con el Magdalena Medio y la frontera venezolana; buscaban además controlar la frontera con Venezuela y consolidar política y militarmente sus estructuras en un territorio que por sus condiciones geográficas no era considerado determinante por parte del Gobierno nacional en el marco del conflicto⁶. La precaria presencia estatal en materia de política social e institucional en el territorio dio lugar a que estos grupos armados asumieran el rol de mediadores, reguladores y gestores de la dinámica sociopolítica y económica de la región:

«Lo que yo conocí era que la guerrilla tenía un control muy fuerte en la frontera y en el Catatumbo. Eran tres con el EPL, porque también estaba el EPL, pero no tenía tanta fuerza para la frontera. Entonces las FARC y el ELN tenían un control bastante organizado, había muchos controles de seguridad y la gente muy organizada. Había normas de convivencia,

³ INCORA, Resolución de sustracción de Ley 2, No 145 de 1967

⁴ PNUD, Yamile Salinas, 2014, Pág. 10

⁵ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 16

⁶ Ibid. Pág. 7



organización y no había conflicto entre ellos, se respetaban entre organizaciones y eso era bueno⁷».

Entre los años 80 y 90 se conformaron y consolidaron las estructuras del Frente 33 de las FARC-EP y el Frente de Guerra Nororiental Manuel Pérez del ELN, las cuales establecieron acuerdos para la distribución del control territorial y político de la región. A finales de los años 90, hace presencia en el territorio el Frente Libardo Mora Toro del EPL, grupo disidente que no se acogió al proceso de paz adelantado entre esa guerrilla y el Gobierno colombiano en 1991.

Las guerrillas, en cabeza de las FARC, promovieron y regularon la producción y procesamiento del cultivo de hoja de coca en los años 80⁸, convirtiéndose en el motor de su economía de guerra, debido a ello, el cultivo de hoja de coca se expandió en el municipio de Tibú y el corregimiento de La Gabarra, alcanzando las 15.000 hectáreas para el año 1999 en el departamento⁹. El ingreso y la consolidación de la coca influyó en la dinámica económica y social de Tibú y de La Gabarra, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de manera directa e indirecta para las familias y las comunidades campesinas, así lo recuerdan las comunidades: «Antes eran las guerrillas ahí, pero esas no eran tan duras como estas que llegaron a hacer masacres y masacres, y pues todo el mundo mantenía era ocupado en su trabajo, haciendo billete...¹⁰».

La respuesta gubernamental frente al incremento del cultivo de hoja de coca se expresó en la implementación de políticas de erradicación manual forzosa en los años 90¹¹, esta situación conllevó procesos de movilización de campesinos que reclamaban, además de planes de sustitución alternativa a estos cultivos de uso ilícito, medidas y políticas que garantizaran el acceso a derechos y la superación de la pobreza en la región. Dentro de estos procesos de movilización destaca la Gran Marcha del Catatumbo de 1998, desde la cual se advirtió al Gobierno colombiano del riesgo de una incursión paramilitar y surgió la propuesta

⁷ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

⁸ PNUD y Yamile Salinas, 2014, Pág. 10

⁹ Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, septiembre de 2013

¹⁰ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

¹¹ PNUD y Yamile Salinas, 2014, Pág. 18

de formular un Plan de Desarrollo y Paz del Catatumbo, como medida para el desarrollo alternativo y la sustitución de los cultivos de uso ilícito¹². A pesar de los acuerdos alcanzados en el marco de esta movilización, el Gobierno adelantó acciones de erradicación forzosa y fumigación aérea en el marco de la implementación del plan Colombia, a través de las operaciones Motilón y Diamante, que generaron afectaciones en la población civil del Catatumbo¹³.

2.1. La incursión paramilitar a Norte de Santander y la región del Catatumbo

A partir de los años noventa se registraron incursiones de las Autodefensas Unidas de Colombia en la región del Catatumbo. El Frente Resistencia Motilona, bajo el mando de Jefferson Enrique Martínez López, alias Omega, ingresó en 1996 a los municipios de El Carmen, Convención, Teorama y San Calixto, por su parte, el Frente Héctor Julio Peinado bajo el mando de José Antonio Hernández Villamizar, alias Jhon y José Diomedes Peña Barrera, alias Diomedes, ingresaron al municipio de Ocaña en 1995¹⁴.

Entre los meses de junio y agosto de 1999 incursionó en Tibú y La Gabarra el Bloque Catatumbo de las AUC bajo el mando de Salvatore Mancuso y Armando Alberto Pérez Betancourt, alias Camilo, con el apoyo de miembros y unidades del Batallón de contraguerrillas No 46 Héroes de Saraguro del Ejército de Colombia, bajo el mando del entonces Mayor Mauricio Llorente y del comandante del grupo Maza No5, Víctor Hugo Matamoros Rodríguez¹⁵, quienes no solo evitaron el enfrentamiento con los paramilitares, sino que además, levantaron retenes, brindaron acompañamiento y transporte terrestre y mantuvieron comunicación constante con los mandos paramilitares, así lo reseña la sala especial de justicia y paz del tribunal superior de Bogotá en su sentencia contra Salvatore Mancuso y otros integrantes de esa estructura por los hechos relacionados con las masacres cometidas por los paramilitares en su incursión al Catatumbo:

¹² CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 48

¹³ Defensoría del pueblo, resolución Defensorial 046 de 2006, Pág. 10

¹⁴ CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 62-63

¹⁵ Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Salvatore Mancuso y Otros, octubre de 2014, Pág. 122

«Al día siguiente, Domingo 30 de mayo, recibieron apoyo de la patrulla militar adscrita al Batallón Saraguro, al mando del capitán JAVIER ESCOBAR, a quien según el Mayor MAURICIO LLORENTE CHÁVEZ envió a enfrentarlos, capturarlos o darlos de baja, y terminaron uniéndoseles, protegiéndolos hasta el lugar previsto donde luego de masacrar otras personas, les permitieron montar la base y el puesto de mando, pocos kilómetros antes del caserío de La Gabarra. Además de la masacre del 29 de mayo de 1999, se documentaron otras acciones empleadas como manera de someter a la comunidad: la masacre del 17 de julio de 1999, resultando once personas muertas en plena cabecera del municipio de Tibú. Según el postulado ISAÍAS MONTES HERNÁNDEZ, comandante del grupo perpetrador, contó con la colaboración del comandante del Batallón Contraguerrilla No. 46 Héroes de Saraguro, Mayor MAURICIO LLORENTE CHÁVEZ. ¹⁶»

El 29 de mayo de 1999 ejecutaron la masacre de siete campesinos en las veredas Socuavo y Carboneras¹⁷, en la vía que conduce de Tibú a la Gabarra, donde luego establecieron un punto de control. El 21 de agosto en los hechos conocidos como la masacre de La Gabarra, los paramilitares torturaron y asesinaron a 35 campesinos señalados de ser colaboradores de la guerrilla, así mismo, agredieron y amenazaron a las comunidades de este corregimiento. La violencia con la que actuaron los paramilitares contra las comunidades campesinas, propiciaría en 1999 su desplazamiento forzado, éxodo transfronterizo y exilio hacia Venezuela¹⁸:

«Se escucharon rumores de la incursión paramilitar que iba a haber en La Gabarra, el cual desconocíamos porque nunca se había vivido esa situación acá y ahí pues sí, en el 99 comenzaron a entrar los paramilitares y fue cuando comenzó la violencia, la disputa entre grupos paramilitares en el cual las víctimas fuimos los campesinos¹⁹»

Uno de los objetivos del bloque Catatumbo de las AUC en su incursión a la Gabarra, fue disputar el control territorial sobre el cultivo de hoja de coca a las FARC y el ELN, así como despojar de sus tierras a las comunidades campesinas e indígenas, facilitando así la

¹⁶ Sala de Justicia y Paz, sentencia contra Salvatore Mancuso y otros, octubre de 2014, Pág.186-190

¹⁷ CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 90

¹⁸ CPDH, ¿A dónde van?, 2020, Pág. 29

¹⁹ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

implementación de monocultivos a gran escala como la palma de aceite, así lo reseña el Sala de Restitución de tierras Tribunal Superior de Cúcuta en un fallo judicial:

«Con la supuesta intención de desterrar a los anteriores [FARC y ELN] del poderío que ejercían en dicha región hicieron presencia los grupos de autodefensa AUC que antes que cualquier otra cosa lo que pretendían era apoderarse de las tierras aptas para desarrollar el cultivo de vegetales considerados ilícitos y de la palma de aceite en extenso como el oro del momento generó una escalada de masacres y asesinatos selectivos o lista en mano que generó el terror en las diferentes veredas que integran el municipio y masivos desplazamientos²⁰».

Una vez consolidado su control sobre Tibú y La Gabarra, los paramilitares adelantaron acciones de control territorial y social, intensificando el sometimiento de la población a partir de acciones como asesinatos, torturas, amenazas, señalamiento, violencia sexual, desaparición forzada, retenciones y la imposición de toques de queda²¹: «Es que no podíamos ni hablar porque a las 6 p.m. casi todo el mundo tenía que estar encerrado porque o si no lo mataban por allá y quién va a esa parte, eso lo viví yo en carne propia²²»

Así mismo, procedieron a instalar puntos de control en la vía Cúcuta – Tibú – La Gabarra, en el sector de Vetas del Oriente, y en la vía Tibú – Filo Gringo – El Tarra en el sector de Versalles, estos puntos de control tenían como objetivo evitar el desplazamiento de las comunidades campesinas, así como garantizar un cerco sobre Tibú que les permitiera operar sin mayores dificultades²³. Ante el temor de ser asesinados en estos puntos de control, quienes huyeron de la violencia en La Gabarra optaron por desplazarse a Venezuela:

«A nosotros nos decían que si agarrábamos carro ahí donde sea lo mataban y a nosotros se nos hizo como más fácil en lo personal irnos, porque dijeron que: “en Venezuela no corremos peligro”, eso nos decían los compañeros porque todo el que se embarcaba en el bus le pedían la cédula, pero peor, el que la debía, tenga, y lo mataban sin saber qué era, si era guerrillero, si era un triste campesino o un trabajador, lo mataban. Eso era: “tan, tan, tan” y el que la debía, tenga y aquel que señalaban con el dedo, tenga²⁴».

²⁰ Tribunal Superior de Cúcuta, Sala Especializada en Restitución de Tierras, Sentencia de Restitución, parcela Buenos Aires, vereda La Cuatro, Tibú, 2013

²¹ CNMH, con licencia para desplazar, 2015, Pág. 190

²² Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

²³ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial 046 de 2006, Pág. 27-28

²⁴ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

La incursión paramilitar obligó a las guerrillas de las FARC y el ELN a replegarse en la frontera del alto Catatumbo con Venezuela²⁵, hacia las comunidades indígenas y campesinas del río de Oro, entre los municipios de Convención, Teorama y Tibú. Así mismo, generó el desplazamiento forzado de más de treinta y cuatro mil personas de la región del Catatumbo durante el periodo 1999-2003²⁶, de estas, alrededor de nueve mil quinientas se desplazaron hacia Venezuela²⁷:

«En junio del 99 yo me fui y ya estaba el desplazamiento. Ya había mucha gente desplazada, pero fue del 99 al 2005 esa vaina continua, porque las masacres fuertes fueron en 1999, 2000 y 2001, ya después llegaba gente, pero no paraban tanto, sino que seguían. Hubo gente que se quedaba porque pensaba que no le iba a pasar nada, pero esos fueron los más afectados²⁸»

Así mismo, la incursión paramilitar, fracturó el tejido social, organizativo y comunitario del municipio de Tibú y del corregimiento de La Gabarra y desarticuló iniciativas políticas impulsadas por la sociedad civil, tales como el Plan de Desarrollo y Paz del Catatumbo, resultado de los procesos de movilización de 1998²⁹, que buscaba la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades del Catatumbo y alternativas para la sustitución del cultivo de uso ilícito de coca.

3. El éxodo transfronterizo y el refugio hacia Venezuela

La mayoría de quienes se desplazaron hacia Venezuela en el marco de la incursión paramilitar en 1999 eran de origen campesino, algunos eran comerciantes y pequeños

²⁵ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 27

²⁶ CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 20

²⁷ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 32

²⁸ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

²⁹ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 10-11

propietarios de negocios en La Gabarra, con bajo nivel de escolaridad, que fueron señalados como objetivo militar por las AUC, muchos de ellos eran hombres jóvenes y mujeres viudas, cabeza de hogar con hijos menores de edad³⁰. Por lo general, las víctimas no tuvieron tiempo de recoger y llevarse sus bienes, menos de adelantar los trámites migratorios para su ingreso a Venezuela:

«Nos encontramos trochas donde sale usted directamente a Casigua del Cubo, municipio del Zulia, entonces hay casos donde la gente se sintió amenazada: “y nos vamos por la trocha, sí”, aquí no hay tanto de pensar, como dicen, que vamos a sacar el pasaporte, la visa, que me sellen, no, eso aquí no funciona, aquí funciona corra mijo, se pasa por una canoa al otro lado en Venezuela³¹»

3.1. Rutas y oleadas del éxodo transfronterizo y el refugio

El éxodo transfronterizo y el refugio hacia Venezuela se dio por tres rutas: la primera iniciaba en La Gabarra y la vereda La Pista, atravesando por canoas los ríos Catatumbo y río de Oro y hasta llegar por vía terrestre a los municipios venezolanos de Casigua, El Cruce, Machiques y La Vaquera, en Machiques del Perijá y Jesús María Semprún, municipios del Estado Zulia de Venezuela³², así lo recuerdan quienes se desplazaron:

«Yo me desplacé por el río Catatumbo en una canoa porque no fui en carro ni nada. Nos desplazamos mínimo doscientas personas e inclusive me acuerdo, mataron tres vacas y los animales no alcanzaron para el personal que había ahí³³».

La segunda ruta cubrió el trayecto entre el casco urbano de Tibú, y el corregimiento de Campo Dos, atravesando por canoas el río Sardinata y el río Tibú hasta llegar al municipio venezolano del Guayabo, para desde allí, desplazarse al interior de Venezuela, algunas víctimas recuerdan su recorrido así: «yo fui por aquí por la trocha Tres Bocas y de La Gabarra, y aquí llegaba Tres Bocas y de Tres Bocas pal Guayabo³⁴». Dada la confluencia de

³⁰ CPDH, ¿A dónde van?, 2020, Pág. 23

³¹ Entrevista 589-PR-02858. Exobispo de la diócesis de Tibú.

³² CPDH, ¿A dónde van?, 2020, Pág. 17-18

³³ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

³⁴ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

los ríos que recorren el municipio de Tibú, la ruta por Tres Bocas favoreció el tránsito fluvial de quienes se desplazaron desde los puntos enunciados a Venezuela:

«La ruta de la gente que sale de acá del Catatumbo es la más fácil, es utilizar las trochas, nosotros tenemos un paso que todo el mundo conoce, llamado Tres bocas, se llama tres bocas porque ahí se encuentran tres ríos, el río Sardinata, el río Nuevo presidente y río Tibú, es una pequeña población, usted pasa al otro lado de la unión de los tres ríos y encuentra el río Tarra de Venezuela³⁵»

La tercera ruta cubrió el trayecto entre La Gabarra y Tibú hacia Cúcuta y Villa del Rosario, desde donde las víctimas se desplazaron por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander hacia los municipios venezolanos de San Antonio y Ureña³⁶. Algunos continuaron su desplazamiento hacia el interior del país, mientras otros se quedaron del lado venezolano de la frontera:

«Yo llegué a Venezuela sin ningún conocimiento de dónde iba, porque al momento lo que trataba era de salvar la vida, donde se sintiera más seguro. Llegué a Ureña, pasé pa' La Fría y de La Fría para Zulia, Maracaibo.³⁷».

La incursión paramilitar generó en el mes de junio de 1999 el desplazamiento de alrededor de mil campesinos hacia el municipio venezolano de Casigua, atemorizados por la violencia desatada por los paramilitares en las masacres de Socuavo y Carboneras³⁸, y por el miedo tras los señalamientos contra las comunidades campesinas de ser colaboradores de la guerrilla: «Nosotros vimos más fácil ese desplazamiento hacia Venezuela, casi la mayoría se fueron por Venezuela, casi como mil personas, porque, como dice el compañero mío, nosotros no somos guerrilleros³⁹»

El 2 de junio se dio un desplazamiento de más de tres mil personas desde La Gabarra hacia las comunidades de Casigua y La Vaquera al lado venezolano de la frontera, estas

³⁵ Entrevista 589-PR-02858. Exobispo de la diócesis de Tibú.

³⁶ ACNUR, El perfil de la población colombiana con necesidad de protección internacional, 2008, Pág. 44

³⁷ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra,

³⁸ Estas masacres, cometidas por el Bloque Catatumbo de las AUC contra comunidades campesinas en las veredas de Socuavo y Carboneras del corregimiento de la Gabarra el 29 de mayo de 1999, dejaron un saldo de siete personas asesinadas y fueron la antesala de la incursión paramilitar al casco urbano de La Gabarra, revisar CNMH, con licencia para desplazar, 2015, Pág. 101

³⁹ 1226-CO-00844, entrevista colectiva, retornados asentados en La Gabarra

personas fueron acogidas por el Gobierno venezolano y posteriormente trasladadas por la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela (GNB) -tras un acuerdo entre los Gobiernos de Colombia y Venezuela⁴⁰- al municipio de Puerto Santander, desde donde fueron reubicados en un albergue humanitario en Cúcuta en el coliseo Eustorgio Colmenares, el cual abandonaron para buscar refugio en casas de amigos o familiares residentes en Norte de Santander y en otros lugares del país. No obstante, allí permanecieron ciento veinte personas en busca de una solución definitiva frente al despojo, el éxodo transfronterizo y el retorno⁴¹.

El 8 de junio de 1999, se vivió otro éxodo transfronterizo de alrededor de setecientos campesinos que abandonaron sus viviendas en las veredas Morro Frío, Guadalupe, Barrancas, El Castillo y la India del corregimiento de La Gabarra, al margen izquierdo del río Catatumbo, desplazándose a través del río de Oro hacia el sector de La Vaquera, en el municipio de Jesús María Semprúm en Venezuela⁴², allí se generaron desplazamientos pendulares de campesinos que intentaron retornar, hasta que la violencia paramilitar avanzó hacia la frontera:

«En Venezuela fue una cantidad de gente. Llegaban cien, doscientas, trescientas personas. Poco a poco algunas se iban para donde los familiares, otras hacia adentro, otras se quedaban en fincas y así. Nosotros no alcanzamos a dimensionar cuánta gente pasó por esa frontera. Los que se quedaron en ese sector era la gente más cercana, de las veredas de al frente porque solamente nos dividía el río de Oro. El río de Oro es la línea imaginaria. Entonces, por ejemplo, la gente del lado colombiano se pasó al lado venezolano. Iban y miraban al río y si veían que no había mucho peligro se regresaban a la finca y miraban y luego volvían hacia Venezuela. Ya cuando llegó la arremetida dura que llegaron, mataron, quemaron y dañaron todo, la gente definitivamente se cruzó y duró tiempo sin cruzar hacia Colombia⁴³».

En el mes de junio se presentó otro éxodo transfronterizo de setecientas personas desde las veredas La Pista, Río de Oro y La Cooperativa, hacia las comunidades de La

⁴⁰ CNMH, con Licencia para desplazar, 2015, Pág. 96

⁴¹ Consejo de Estado, Yudi Esther Cáceres y otros, 2006, Pág. 54

⁴² Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 32

⁴³ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

Vaquera, El Cerrito y El Ranchito, El Cruce, Frontalia, La Villa, Machiques y Casigua en Venezuela⁴⁴, en donde se abrieron camino entre las montañas e instalaron un refugio humanitario para recibir a la población que llegaba huyendo de la incursión paramilitar⁴⁵.

«Los campesinos que estábamos ahí éramos los que recibíamos la gente. La gente llegaba en canoas, a pie, se cruzaban en palos o como pudieran el río, porque es que el miedo de que lo van a matar a uno o que mataron a tanta gente, eso era imprevisto. Uno no sabía a qué hora iban a atacar y eso entre la selva es complicado. Casi siempre llegaban muchas personas y duraban ahí ocho o quince días y al ver que no había solución, porque la idea era quedarse o mirar para dónde coger, entonces empezaron a pensar a dónde irse: ¿Colombia en otro departamento o para Venezuela? Así empezaba la gente al irse⁴⁶».

Quienes lideraron el refugio humanitario adelantaron gestiones ante las autoridades del Gobierno venezolano para garantizar ayudas y asistencia humanitaria para las víctimas de éxodo transfronterizo, así lo recuerda una lideresa: «Yo era la lideresa que quedaba y me tocó asumir el papel de buscar ayuda por Venezuela, hablar con el Gobierno venezolano. Hablar con médicos y abogados para buscar ayuda humanitaria, abogados para los refugiados⁴⁷». El gobierno de Venezuela les brindó asistencia humanitaria facilitando la entrega de alimentos y medicamentos. Los líderes y lideresas abrieron trochas entre el refugio humanitario y las poblaciones cercanas de Jesús María Semprúm en Venezuela para garantizar la comunicación y la entrega de las ayudas humanitarias y los medicamentos:

«Mientras tanto la ayuda humanitaria nunca nos faltó. Hubo un tiempo que tocó meter la comida como a siete horas de camino en mula desde El Cruce hacia adentro hasta Ana María Campo, que eso queda por lo último, por la montaña. Tocó hacer una trocha para llegar a El Cruce y poder recibir la comida y las medicinas⁴⁸».

3.2. Autoridades venezolanas y cooperación internacional frente al éxodo transfronterizo y el exilio

⁴⁴ CNMH, Con licencia para desplazar, Pág. 96

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

La primera reacción de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela (GNB) ante el éxodo transfronterizo y el exilio, fue impedir el ingreso a territorio venezolano de las víctimas de la incursión paramilitar, también procedieron a desalojar a quienes se asentaron del lado venezolano de la frontera: «La Guardia venezolana a las 2:30 am dijeron: "desocupen esto, porque esta es zona de Venezuela con Colombia y todos se van" y todos venimos, otros se fueron por la trocha, la mayoría nos vinimos, otros fueron hacia Venezuela⁴⁹». Tras la orden del presidente Hugo Chávez el 4 de junio de 1999 de no impedir el paso de los colombianos que huían hacia Venezuela⁵⁰, la GNB facilitó el ingreso de quienes huían desplazados de la violencia paramilitar y en algunos casos asistieron a las comunidades desplazadas:

«Sí, pasamos por la Guardia, pasamos por todo eso y pasamos bien y cuando en ese tiempo el presidente Chávez dijo por las noticias que todo colombiano que entrara por refugio a Venezuela que ninguna Guardia le hiciera daño, que los dejaran que entraran y yo, en esos viajes, fui pa' allá⁵¹»

La conducta de la GNB frente a las víctimas de éxodo transfronterizo estuvo determinada por el control ejercido por la guerrilla y los paramilitares en la frontera con Venezuela, en este sentido, la GNB era más receptiva con las víctimas en la frontera de la parte alta del Catatumbo con Jesús María Semprún y Machiques, donde había mayor presencia de las guerrillas, mientras que, en territorios controlados por el paramilitarismo como Boca de Grita en límites entre Tibú y Puerto Santander, los controles y las requisas a quienes ingresaban eran más estrictos: «Fue un poquito así brusco, porque allá sí le requisan a uno como toda, mejor dicho, la hacen hasta empelotar. Es que la hacen empelotar a uno y así, aquí en Colombia eso nunca me ha pasado y allá sí⁵²»

Un grupo de desplazados fue acogido por el Gobierno venezolano en el sector de Casigua, donde recibieron asistencia humanitaria, así mismo, hicieron acompañamiento la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la

⁴⁹ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

⁵⁰ El Tiempo, 1999, Chávez acoge a refugiados en La Gabarra

⁵¹ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander

⁵² Ibid.

Cruz Roja Internacional⁵³. Estas familias fueron repatriadas en el mes de junio de 1999 tras un acuerdo entre los gobiernos de Colombia y Venezuela. Entretanto, las víctimas del Perijá que llegaron a Machiques fueron asistidas por la Organización de Promoción y Asistencia de la Iglesia Católica CARITAS, quienes brindaron asistencia humanitaria y acompañamiento: «Cuando nos desplazamos al punto de Machiques que fue donde llegamos, por lo menos a nosotros nos brindó ayuda unos familiares que fue donde llegamos y también CARITAS de Machiques que es una organización que ampara los refugiados⁵⁴».

El Servicio Jesuita para Refugiados también adelantó labores de asistencia humanitaria a quienes huyeron de la incursión paramilitar hacia el estado Zulia en Venezuela, reconociendo la necesidad de protección ante el riesgo que vivían las comunidades, así lo relata un exfuncionario de esta entidad:

«Nosotros acompañamos personas en el Sur del Lago en Maracaibo que huían de la zona alta de Tibú, cuyo mecanismo de protección más rápido ante las masacres fue cruzar la frontera, entonces no se tipificaba un desplazamiento interno en Colombia⁵⁵».

Por otra parte, la diócesis de Tibú adelantó acciones de acompañamiento y apoyo a las víctimas del paramilitarismo que se desplazaron desde el municipio de Tibú hacia Venezuela: «Por la incursión paramilitar, a mí personalmente, recuerdo tanto, que una noche me tocó sacar una familia de ocho personas, pasarlas a la frontera, porque si no se sacaba a esa familia, la iban a asesinar⁵⁶».

El Gobierno colombiano no adelantó acciones o medidas para evitar el éxodo transfronterizo y el refugio, tampoco asistió ni acompañó a las víctimas en territorio venezolano, su acción se limitó a recibir y reubicar a los colombianos repatriados por el Gobierno venezolano, en albergues en la ciudad de Cúcuta.

⁵³ El Tiempo, 1999, Chávez acoge a refugiados en La Gabarra

⁵⁴ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

⁵⁵ Entrevista 589-PR-02865. Exdirector del Servicio Jesuita para Refugiados Norte de Santander.

⁵⁶ Entrevista 589-PR-02858. Exobispo de la diócesis de Tibú.

4. Asentamiento y reconstrucción del proyecto de vida en Venezuela

El asentamiento de quienes huyeron a Venezuela de la violencia paramilitar se dio de manera diferenciada, por una parte se encuentran quienes tras al llegar al refugio humanitario creado por campesinos colombianos del lado venezolano de la frontera, decidieron fundar asentamientos cerca al municipio de Jesús María Semprún, reconstruyendo allí sus proyectos de vida, quienes vivieron este proceso recuerdan que:

«Las montañas fueron como el hogar de los colombianos, muchos colombianos nos quedamos en las montañas de Venezuela, esas montañas se convirtieron en comunidades nuevas donde conseguimos escuelas, puestos de salud, emisoras, se desarrolló la Misión Robinson, la Misión Rivas⁵⁷».

Otro grupo que llegó a este refugio humanitario se desplazó y asentó en las veredas del municipio Jesús María Semprún, generando profundos cambios en la dinámica socioeconómica y cultural del lado venezolano de la frontera, así como un crecimiento poblacional que dio lugar al desarrollo económico y social de sectores como el Cruce: «El Cruce era un pueblito muy pequeño y pobre, no tenía muchas casas, no se había desarrollado tanto como ahora. Con la llegada de los colombianos fue cambiando, ahorita es un pueblo que no lo reconoce uno porque es inmenso⁵⁸».

Quienes se asentaron en este sector de la frontera, se dedicaron principalmente al contrabando de mercancías. En una primera etapa entre los años 1999 y 2001, el flujo de mercancías se daba desde Colombia hacia Venezuela, a través del río Catatumbo y el río de Oro, determinado por el valor cambiario de la moneda colombiana y venezolana: «En esa época no había tanta demanda de mercancías de allá para acá porque el Bolívar estaba muy caro, en los primeros meses, me mandaban cosas y yo vendía, era muy bueno porque valía más el Bolívar que el Peso⁵⁹».

⁵⁷ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁵⁸ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁵⁹ *Ibíd.*

En el 2001, la devaluación del Bolívar y la ampliación de la oferta de bienes y servicios como resultado de la política social venezolana, generó un cambio en el flujo de mercancías en la frontera y en las actividades comerciales de quienes se asentaron alrededor del municipio de Jesús María Semprún y se dedicaron al contrabando de mercancías de Venezuela hacia Colombia, uno de los productos más comercializados fue la gasolina venezolana, así lo recuerdan quienes se dedicaron a estas actividades: «Ya después, cuando el Bolívar empezó a devaluarse fue mucha la demanda de productos venezolanos hacia Colombia, sobre todo gasolina, pero muchísimo⁶⁰». El control territorial de la frontera tras la incursión paramilitar facilitó a las AUC la regulación del contrabando y de sus rentas - controladas con anterioridad por las guerrillas-, así como de los centros de acopio y recepción de mercancías de ambos lados de la frontera:

«A nosotros en Colombia cualquier cosa nos cuesta mucho, allá no, allá todo era barato y era una abundancia muy grande, eso fue avalancha de muchos productos y empezó control de los actores porque con todas esas cosas pasando, por ejemplo, por el lado de Puerto Santander controlaba los paramilitares, cobraban impuesto. Comenzaron a cobrar impuesto los actores, eso se formó de una vez el control territorial sobre la afluencia de tantas mercancías que iban y venían⁶¹».

Además de las dinámicas asociadas al contrabando, muchas víctimas se dedicaron a recuperar los cuerpos de quienes fueron asesinados y arrojados a los ríos Catatumbo y río de Oro, creando con posterioridad varios cementerios de colombianos de este lado de la frontera: «Nosotros mirábamos como recuperábamos los cuerpos de esas personas, hay dos cementerios en Venezuela donde están nuestros compañeros líderes que han sido concejales, otros que fueron alcaldes, grandes personajes que lucharon y que están enterrados allá, están en Jesús María Semprún⁶²». Estos cementerios se encuentran ubicados en las comunidades Simón Bolívar y Ana María Campo del municipio de Jesús María Semprún:

«Hay uno que está en una comunidad que se llama Simón Bolívar. Ahí hay una emisora y un puesto de salud y una escuela comunitaria hecha por los colombianos

⁶⁰ Ibíd

⁶¹ Ibíd.

⁶² Ibíd.

campesinos que fuimos allá, es una vereda muy bonita que ahora trabaja la ganadería, la agricultura y ya tienen luz. El otro está en Ana María Campo, ahí hay varias personas, vecinos, que masacraron los paramilitares y se pudieron recuperar los cuerpos y están enterrados allá⁶³».

El asentamiento de este lado de la frontera impactó la dinámica social, económica y política de Jesús María Semprún, así mismo, implicó el desplazamiento de algunas dinámicas del conflicto armado al lado venezolano de la frontera.

Quienes huyeron hacia Venezuela en el marco de la incursión paramilitar y no llegaron al refugio humanitario instalado del lado venezolano del río de Oro, se dirigieron principalmente a Machiques del Perijá y a Maracaibo, en donde se asentaron y reconstruyeron sus proyectos de vida, otro grupo buscó refugio al interior del vecino país. Muchas de estas víctimas no contaron con redes de apoyo ni espacios de acogida en territorio venezolano: «Nosotros efectivamente llegamos al estado de Zulia, por Machiques, pues nosotros al azar, nosotros no teníamos dónde llegar ni nada, en el caso de nosotros nos fuimos para allá sin conocer a ninguno, pues a probar la suerte⁶⁴».

Algunas de estas víctimas lograron establecer contacto con familiares del lado venezolano previo a su desplazamiento, lo que les permitió contar con una red de apoyo en su éxodo transfronterizo y refugio, y facilitó su asentamiento en Venezuela, como relatan algunos:

«Me fui pa' Venezuela porque era más cerquita para entrar. En esos días vino un hermano mío de por allá y le dije yo que cómo estaba la cosa, entonces yo dije: “bueno, este es el tiro de yo irme”⁶⁵».

En algunos casos, también lograron gestionar espacios de acogida con comunidades campesinas a cambio de trabajar en sus viviendas y fincas, no obstante, los temores de llegar a un lugar desconocido y el riesgo de perder la vida seguían presentes:

«Por vía Machiques de Perijá porque antes las cosas pa meterse a Venezuela era muy duro. Entonces, de ahí después en carro que llegó el patrón donde iba a trabajar y eso, demoré

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

⁶⁵ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

como tres horas pa llegar allá al destino donde iba a trabajar, pero eso uno tenía mucho miedo porque uno pensaba, y uno solo por aquí con una persona qué tal que la agarre y la mate⁶⁶»

4.1. Retomar la vida en Venezuela

Una vez asentados en territorio venezolano, las comunidades que huyeron de la incursión paramilitar se dieron a la tarea de reconstruir sus proyectos de vida. Además de las actividades ligadas al contrabando de mercancía en la frontera, muchos se desempeñaron en actividades en el campo, manteniendo así su vocación campesina en territorio venezolano, como lo relatan: «En el caso mío si ha sido trabajar en el campo. Yo trabajaba en el ganado, becerriaba al principio y después era ordeñador, fui campero⁶⁷». Muchos de quienes se dedicaron a las actividades rurales aprendieron otros oficios en el campo venezolano, en algunos casos, lo hacían para contar con mayores ingresos y así, poder subsistir dignamente, sin que esto implicara una pérdida de arraigo campesino:

«Con la esposa mía cuando llegamos allá trabajamos en fincas, ella cocinándole a los trabajadores y mi persona pues, cuando no era ordeñando era en el campo trabajando labor de machete, ruda, como dicen por ahí, limpiando corderos y alambres y pues últimamente como ya se aprendió a trabajar pues ya se trabajaba de otra forma, por ejemplo, trabajaba lo que era albañilería, soldadura y esas cosas ya pues cambiaron la forma de trabajar⁶⁸»

Para estas comunidades, el trabajo en el campo implicaba en muchos casos el desplazamiento terrestre desde sus viviendas hasta las fincas donde trabajaban, pasando por puestos de control de la GNB, quienes exigían sobornos a cambio de no detener a quienes se encontraban en situación de irregularidad documental, no tuvieran documento que acreditara la solicitud de refugio o no contaran con cédula venezolana:

«Yo trabajaba en una finca, y pues me tocaba desplazarme todos los fines de semana en los camiones donde reparten la gente y eso era un problema inmenso porque cada vez que habían, le pedían cédula a uno y no tenía, pues la palabra automática allá era: "mira, sabe

⁶⁶ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

⁶⁷ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

⁶⁸ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

qué, bájate de esa vaina, chamo, vení pa acá y dame algo pal refresco", eso son las cosas de allá si uno no tiene documentos. Yo si viví mucho en carne propia y siempre me dejaban en las alcabalas, siempre me ponían preso porque no tenía ningún documento de allá⁶⁹».

Algunos de los que lograron acceder a una fuente de ingresos de manera regular tras su asentamiento, se dieron a la tarea de establecer negocios como restaurantes y cafeterías de manera independiente, su perspectiva era poder garantizarse su estabilidad socioeconómica sin depender de terceros, ni adquirir deudas con particulares y/o instituciones en Venezuela: «La verdad, me gusta luchar y tener mi propio negocito, así sea venta de pasteles, no me gusta trabajarle a nadie, pero al principio pues me tocó, luego rapidito empecé la vuelta de un restaurantico y con eso me defendía⁷⁰».

Muchas parejas que huyeron de la incursión paramilitar en 1999 lograron constituir y ampliar sus familias en territorio venezolano, algunos de los que se desplazaron individualmente lograron establecer lazos afectivos y tuvieron hijos e hijas con parejas de nacionalidad venezolana, «Allá en Venezuela tuve cuatro hijos, dos de diferentes mujeres. Primero estuve con una tuve un varón y una hembra y después con la que estoy viviendo ahora tuve una hembra y un varón⁷¹».

Quienes ejercían liderazgos sociales en Colombia previo a su éxodo transfronterizo y exilio, continuaron con estos ejercicios en territorio venezolano y acompañaron en muchos casos procesos electorales. Unos se vincularon a procesos organizativos de cooperativas, asociaciones campesinas, movimientos sociales y partidos políticos, asumiendo en algunos casos la dirección de estos espacios, tal como lo relata una lideresa en el exilio:

«Encontrarnos entre todos acá en Venezuela y poder también construir propuestas de políticas de cambio a nuestra nación, entonces yo creo que el tema también con el Movimiento Campesino, la Corriente Campesina Clasista Nicolás Abreu que nos permite hacer un trabajo no solo en el municipio, sino que tengo responsabilidad a nivel del Estado y ahora hago parte de la Comisión Nacional Agraria del partido, miembro de esta comisión

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander

⁷¹ *Ibíd.*

nacional en trabajo permanente, con la comisión y con el Movimiento Campesino, con las diferentes luchas de tierra⁷²».

4.2. El refugio, situación documental migratoria y el acceso a derechos en Venezuela

Muchas víctimas de éxodo transfronterizo y refugio no adelantaron acciones para ser reconocidas como refugiadas debido al temor de ser perseguidas por las AUC en Venezuela, así lo recuerda una lideresa exiliada: «la mayoría de gente no dijo nada, no cuenta. No cuentan porque les da miedo, a muchos les mataron familiares o los capturaron y esos menos⁷³», lo que conllevó a una situación de irregularidad documental para quienes huyeron de la incursión paramilitar en la frontera colombo-venezolana. Como medida para resolver esta situación, el Gobierno venezolano adelantó en el marco del Plan Nacional de Regularización de extranjeros⁷⁴ un proceso de cedulação masiva de colombianos durante el periodo 2004-2005, con el que resolvió la irregularidad documental de quienes vivieron el éxodo transfronterizo y el exilio: «Al final de ese proceso mucha de esa gente terminó quedándose como migrantes irregulares, cuando en el 2005 el Gobierno emitió una política de regularización masiva, que se llama Misión Identidad, muchos que habían solicitado refugio aprovecharon y se regularizaron⁷⁵».

Aunque esta medida resolvió la situación de irregularidad documental de los colombianos desplazados en Venezuela y garantizó el acceso a derechos fundamentales, concediendo además derechos políticos en ese país, también invisibilizó el fenómeno del éxodo transfronterizo y el exilio, así como las necesidades de protección internacional de quienes cruzaron la frontera buscando refugio. A algunas de las víctimas que se encontraban tramitando el refugio decidieron no acceder a la nacionalidad venezolana, pues consideraron que el estatus de refugio les brindaba ciertas garantías para permanecer en el país, otras se acobijaron a las medidas de protección brindadas por organismos no gubernamentales: «Yo

⁷² Entrevista 121-VI-00003. Mujer en condición de refugio en Venezuela

⁷³ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

⁷⁴ El Tiempo, 186 mil colombianos ahora son venezolanos

⁷⁵ Entrevista 001-PR-02906. Exdirector SJR Venezuela

no pude obtener ninguna clase de documento, pero me podía desplazar a cualquier parte del país por medio de un programa en que yo estaba metida que era CARITAS de Machiques que era para refugiados⁷⁶».

En algunos casos, la cedulación venezolana fue un mecanismo de protección para quienes eran perseguidos por integrantes de la GNB sobornados por el Bloque Catatumbo de las AUC. La protección se dio a partir del cambio de nombres y apellidos en el documento de identidad venezolano por parte de quienes accedieron a él, con ello garantizaron su vida, integridad y seguridad durante su estancia en Venezuela:

«Ahí nos tocó hacer unas gestiones y un militar amigo nos ayudó a gestionar un documento que reemplazaba la partida y nosotros nos cedulamos con otro nombre. Hay como unas dos mil cédulas que tiene otros nombres por las listas, o sea, si nos quedábamos con el mismo nombre nunca nos iban a dar cédulas y si nos quedábamos con el mismo nombre nos encontraban y nos mataban, porque hay mucho control militar allá. Fue una estrategia para esquivar la muerte⁷⁷».

El acceso a derechos de los colombianos en condición de éxodo transfronterizo y refugio se dio a través de los programas sociales del Gobierno venezolano, conocidos con el nombre de «Misiones⁷⁸». El acceso a derechos implicó, en muchos casos, la superación de condiciones de desigualdad estructural como el analfabetismo y el acceso a vivienda digna. En este sentido el acceso a la educación y a la vivienda representó un cambio significativo para las víctimas en Venezuela:

«Allá, en el Gobierno del presidente Hugo Rafael Chávez Frías fue donde surgieron las misiones, la Misión Vivienda, Misión Robinson, Misión Vuelvan Caras, Misión Rivas, en esas misiones mis tías también pudieron acceder al estudio que era para el analfabetismo, no sabían leer ni escribir ni nada de eso, se les brindó esa ayuda. Por la Misión Vivienda Venezuela también se vieron favorecidas, las mismas tías que también optaron por una vivienda⁷⁹».

⁷⁶ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

⁷⁷ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

⁷⁸ Otálvaro, Misiones Bolivarianas, 2012, Pág. 99

⁷⁹ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

Así mismo, muchos accedieron a programas de atención y asistencia en salud de manera gratuita, aun cuando no contaban con nacionalidad venezolana: «A mi mamá la operaron allá, fue atendida cuando Chávez, ese hombre en la salud fue un éxito, en los hospitales y ambulatorios fuera usted gringo o lo que fuera, allá tenía acceso a la salud como cualquier venezolano⁸⁰».

Las medidas de asistencia y programas sociales del Gobierno venezolano facilitaron la reconstrucción de los proyectos de vida de los colombianos que huyeron a Venezuela. Algunos abandonaron la idea del retorno a Colombia y construyeron un nuevo proyecto de vida tras el éxodo transfronterizo y el refugio, así lo refirió una lideresa retornada: «Hay muchísimo colombiano allá que todavía no ha regresado porque allá consiguió vida, formas de trabajar, más barato todo, educación para hijos, hasta vivienda, la comida era más barata. Fue como entrar a otra dimensión muy diferente a Colombia⁸¹».

4.3. La persecución paramilitar en territorio venezolano

Con posterioridad a la incursión a Tibú y La Gabarra en 1999, las AUC consolidaron su control territorial en la frontera del Catatumbo con Venezuela, haciendo de Puerto Santander -en frontera con Tibú- uno de sus centros de operaciones⁸². Los paramilitares sobornaron a algunos miembros de la GNB, quienes les colaboraron persiguiendo a líderes y lideresas del Catatumbo que huyeron hacia el lado venezolano de la frontera: «Para nadie es un secreto que había algunos -de la Guardia- trabajando con los paramilitares. Entonces había listas en Venezuela, en las alcabalas, empezaron a colaborarles a ellos, a la gente la deportaban para Puerto Santander y aparecían muertas acá⁸³».

Los funcionarios de la GNB que trabajaron con las AUC distribuían listados que estos les entregaban con nombres de colombianos que se refugiaron tras la incursión paramilitar a Tibú y La Gabarra, su labor consistía en hacer control y empadronamiento en los municipios

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁸² Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2006, Pág. 316

⁸³ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

del lado venezolano de la frontera, una vez identificadas y detenidas las personas que se encontraban en los listados, eran trasladadas y entregadas en Puerto Santander a los paramilitares, quienes los torturaban y asesinaban:

«Me bajaron a una alcabala y me llamaron por el nombre. Me dijeron: "ahora sí, la vamos a llevar para Puerto Santander", a mí se me salía el corazón del susto. Le dije a un señor que iba al lado mío en el bus: "avísele a mi familia y al abogado que me dejaron acá". Me hicieron bajar la maleta y todo. Yo me controlé, no le mostré miedo, les dije: "si me llevan para Puerto Santander que sea verdad, porque tengo familia allá", o sea, yo para cañar. Entonces en esas llegó un guardia y me dice: "¿por qué la bajaron del bus?", y le dije: "porque no tengo cédula y este señor me dice que me va a llevar a Puerto Santander, yo soy desplazada de Colombia y tengo este documento de los refugiados", yo tenía un papel que me había dado un abogado de refugiados en Machiques, se llamaba Joe Castillo de ACNUR. Entonces el señor dijo: "dejen ir a la señora, ¿ustedes no conocen la ley? ella tiene su documento, eso le sirve para andar acá, no se metan con la señora"⁸⁴».

La connivencia entre las AUC y algunos funcionarios de la GNB también se expresó en acciones contra personas que brindaron asistencia a la población víctima desplazada hacia Venezuela, como en el caso de Joe Luis Castillo⁸⁵, Coordinador General de la Oficina de Acción Social y Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Machiques, asesinado en el 2003, quien asistía legalmente a personas que solicitaban asilo y refugio en la zona fronteriza y trabajaba además como defensor de derechos humanos en los conflictos sociales por la tenencia de tierras⁸⁶:

«Me acuerdo de un joven abogado que trabajaba con la iglesia llamado Joe Castillo, que después fue asesinado por los paramilitares ahí en Machiques, ese muchacho lo mataron creo que, en el 2003, incluso ese caso está en la CIDH, yo di un testimonio sobre eso porque lo conocí muy de cerca. Nosotros nos instalamos allí y todavía tengo fotos de nosotros

⁸⁴ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁸⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Joe Castillo y otros contra Venezuela, 2012, Pág. 3

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 16

llevando cajas de medicina, de alimentos, parándolas ahí en el Vicariato para distribuirlas a esas personas que estaban allí⁸⁷».

4.4. Impactos del éxodo transfronterizo y el exilio

El éxodo transfronterizo y el exilio implicó para muchas víctimas la pérdida definitiva de sus bienes y sus tierras, así como la ruptura y pérdida de las redes de apoyo, los entornos sociales, familiares y los proyectos de vida construidos en Tibú y La Gabarra. También implicó para muchos empezar de nuevo en un territorio ajeno y en algunos casos hostil, con serias dificultades para el restablecimiento socioeconómico y cargando el dolor de la pérdida y el desarraigo:

«Creo que lo más difícil para uno como ciudadano colombiano el habernos ido a Venezuela fue habernos ido de la manera que nos tocó irnos por defender nuestra vida y dejar todo lo que nos costó tanto sacrificio, nuestra finca, nuestras tierras, nuestras propiedades, aún familiares que, como muchos, no saben ni dónde quedaron. Yo creo que es una situación bastante incómoda, difícil que nos tocó vivir acá, creo que es una de las más difíciles que nos ha tocado como colombianos, tener que haber dejado las cosas botadas de un momento a otro, de la noche a la mañana por el peso de la violencia, de la incursión paramilitar que hubo en La Gabarra⁸⁸».

Una de las afectaciones que más impactó y causó dolor a quienes huyeron a Venezuela es la pérdida de sus familiares y seres queridos, quienes fueron asesinados o desaparecidos durante la incursión paramilitar a Tibú y La Gabarra. Las víctimas han manifestado que esta pérdida no tiene forma alguna de ser compensada: «lo más triste es no recuperar aquellos seres que se han perdido, porque algo material uno lo puede obtener con trabajo y sacrificio, Pero aquellos seres que se perdieron uno no los llega a tener más en su vida⁸⁹».

⁸⁷ Entrevista 001-PR-02908. Ex director de la CONARE en Venezuela

⁸⁸ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

⁸⁹ Ibid.

A nivel colectivo, el éxodo transfronterizo y el exilio generó la fractura del tejido social, organizativo y comunitario de la región del Catatumbo, así como la desarticulación de iniciativas de la sociedad civil como el Plan de Desarrollo y Paz del Catatumbo, resultado de los procesos de movilización de 1998⁹⁰ que buscaba la implementación de programas sociales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades del Catatumbo y alternativas para la sustitución del cultivo de hoja de coca:

«Hicimos protestas y paros. Luego hice parte del Plan de Desarrollo y Paz del Catatumbo. Eso se estaba realizando en 1999 producto de los paros y marchas que se habían hecho. Se vio afectado mi liderazgo y el de los demás compañeros porque en la oleada paramilitar murieron la mayoría de los compañeros que estaban conmigo en esa mesa del Plan de Desarrollo y Paz del Catatumbo. Fui sobreviviente porque tuve suerte y no me consiguieron a tiempo cuando fueron a buscarme a mi casa y luego tuve que salir desplazada. Salí a la frontera con Venezuela, más exactamente al estado de Zulia⁹¹».

5. Desmovilización paramilitar, recomposición territorial y el retorno a Colombia

La desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC en el año 2004 -que inició con el desplazamiento de sus estructuras hacia la finca Brisas del Sardinata en el corregimiento de Campo Dos en Tibú- implicó su salida militar de la frontera colombo venezolana en la región del Catatumbo⁹², dando lugar a una primera oleada de retorno a Colombia por parte de las víctimas de éxodo transfronterizo y refugio que se encontraban asentadas en el refugio humanitario y las comunidades de Jesús María Semprún del lado venezolano de la frontera, estas comunidades realizaron desplazamientos pendulares hacia las veredas de La Pista-Río de Oro, La Cooperativa y Saphadana en la frontera colombiana, hasta lograr su asentamiento allí en el año 2005.

⁹⁰ Defensoría del Pueblo, resolución No 046 de 2006, Pág. 22

⁹¹ Entrevista 1226-VI-0000. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁹² CNMH, con licencia para desplazar, 2015, Pág. 47

«A partir del 2005 que se desmovilizó el paramilitarismo, nos ubicamos por completo en esa vereda (La Cooperativa) porque ahí veníamos los domingos a ratos y cuando venían los paramilitares cogíamos las cosas y corríamos hacia el otro lado. Eso era una dinámica de mucha zozobra. Entonces desde que se fueron los paramilitares empezamos a construir nuevamente las casetas, los ranchos y eso, ya estaba bastante construido y le habíamos colocado mucha energía. Yo duré ahí seis años de presidente comunal y pudimos hacer varios proyectos comunitarios como el parque infantil, la cancha deportiva, arreglamos la luz⁹³».

La desmovilización del Bloque Catatumbo dio lugar a la recomposición territorial de los actores armados en la región en el 2005. Las FARC recuperaron parte de sus territorios de frontera en El Carmen, Teorama y convención con Venezuela, el ELN recuperó el control territorial sobre Tibú y Sardinata y el EPL reorganizó su núcleo central en los municipios de La Playa, Abrego y Hacarí. Por su parte, los grupos sucesores del paramilitarismo y quienes no se desmovilizaron mantuvieron su control en Puerto Santander, Cúcuta y Villa del Rosario⁹⁴. Esta distribución de los actores armados se mantuvo hasta el 2015, año en el que los diálogos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP y las acciones de la Fuerza Pública contra el EPL en la región del Catatumbo propiciaron una nueva recomposición de los actores armados.

Por su parte, el Gobierno colombiano incrementó su pie de fuerza en la región del Catatumbo, creando -en el marco del Plan Colombia- la Brigada Treinta con sede en Cúcuta y con jurisdicción sobre cuatro Batallones en la región del Catatumbo, así como dos estructuras para el control territorial sobre la frontera con Venezuela, el Batallón contraguerrillas No 45 y la Brigada Móvil No 15⁹⁵. Aunque la desmovilización paramilitar permitió el retorno de los colombianos a las comunidades del alto Catatumbo, esto no significó el fin del conflicto armado en esta región, tal como lo reseñan los retornados: «Uno sabe que aquí nunca ha parado este conflicto, se fueron los unos, pero siguen los mismos⁹⁶».

⁹³ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

⁹⁴ CNMH, 2015, Con licencia para desplazar, pág. 75

⁹⁵ Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No 046 de 2006, Pág. 15

⁹⁶ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

Tras la desmovilización paramilitar y el retorno progresivo de las víctimas asentadas en el lado venezolano de la frontera en Jesús María Semprún en el 2005, el Catatumbo experimentó cierta tranquilidad que facilitó la reconstrucción del tejido social y la reorganización comunal y campesina. Algunos líderes reseñan que en este contexto surgieron organizaciones sociales como el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) en 2004, la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) en 2005 y el Movimiento por la Constituyente Popular (MCP) en el 2009, desde las cuales se reconstruyó el movimiento social de la región:

«Quedan las FARC y el ELN, que siempre estuvieron ahí y volvieron a retomar, pero también los colombianos que estábamos en la lucha por el territorio volvimos. Volvimos a construir el tejido social del Catatumbo. Por ejemplo, ahí nació ASCAMCAT en 2005, empezamos a reconstruir con la gente que quedaba, con familiares y amigos, pero también las guerrillas empezaron a generar control en las áreas donde salió el paramilitarismo⁹⁷»

Durante los años 2015-2018 se presentó la segunda oleada de retorno de las víctimas de éxodo transfronterizo y exilio, coincidiendo con la migración masiva de venezolanos a Colombia debido la crisis social y económica que atravesaba el vecino país durante esos años⁹⁸, muchos retornaron por las dificultades para acceder a fuentes de ingresos y medios para subsistir dignamente en Venezuela por la devaluación del Bolívar:

«Porque por lo menos allá en Venezuela ya lo que uno trabajaba no le alcanzaba para comprar el mercado, las colas que se hacían para comprar una harina, comprar un arroz y de verdad pues la situación hay que decirlo así, a veces no teníamos para la comida, entonces por esa situación los mismos colombianos que vivíamos en Venezuela retornamos para acá para Colombia y pues desde el 2015 pues estábamos acá⁹⁹».

En algunos casos -además de la crisis económica venezolana-, las dificultades para integrarse a la dinámica sociocultural de Venezuela, así como para constituir redes sociales y de apoyo, vínculos económicos y afectivos, reforzaron el deseo de retornar: «Yo me vine porque esta es mi tierra y me sentía en una tierra desconocida. Donde uno se cría,

⁹⁷ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

⁹⁸ CPDH, ¿A dónde van?, 2020, Pág. 22-23

⁹⁹ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

por más que sea que haya pasado violencia, uno va por allá al Tarra, a dónde sea, y hay amigos¹⁰⁰». Muchos retornaron con el ánimo de reencontrarse con sus familiares, de quienes no tenían noticias desde que ocurrió la incursión paramilitar:

«Yo retorné para acá pa mi país natal en busca de mi familia, porque yo allá no sabía nada de mi familia. Yo tengo familiares que no sé nada de la vida de ellos, ni ellos de la vida mía, me hacían muerto¹⁰¹».

El retorno a Colombia no contó con el acompañamiento del Gobierno colombiano ni de organismos internacionales y/o agencias de cooperación, así lo reseñan quienes retornaron en este periodo: «Por parte del Gobierno no hemos tenido ninguna ayuda como colombianos retornados, de ninguna parte del Gobierno hemos tenido ayuda, de verdad que nos ha tocado acá sudor y lágrimas¹⁰²». Teniendo en cuenta que la estrategia de atención al fenómeno migratorio a partir del 2015 se concentró en brindar asistencia y atención a ciudadanos venezolanos, algunos retornados presentaron su cédula venezolana al ingresar al país con el fin de acceder a las medidas de asistencia y atención para la población migrante venezolana, este hecho terminó por invisibilizar no sólo el éxodo transfronterizo y el exilio, sino también el retorno a territorio colombiano¹⁰³.

El retorno a Tibú y a La Gabarra se realizó principalmente por vía fluvial, a través del río de Oro y del río Catatumbo¹⁰⁴, muchos de los retornados que se encontraban asentados en el refugio humanitario y las comunidades alrededor del municipio de Jesús María Semprún retornaron gradualmente en el año 2005 -tras desplazamientos pendulares- a las comunidades del lado colombiano del río de Oro, donde repoblaron algunas veredas abandonadas y fundaron otras comunidades: «Ahí entonces se fueron formando las veredas, queda Brisas, La Pista, Santa Isabel, La Cooperativa, El Cuarenta, Saphadana, Caño Azul Alto y Caño Azul Bajo, Caño Ramón. Todas esas veredas están en el lado colombiano¹⁰⁵».

¹⁰⁰Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹⁰³ CPDH, ¿A dónde van?, 2020, Pág. 52

¹⁰⁴ Ibid. Pág.31

¹⁰⁵ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

Quienes retornaron de Machiques y Maracaibo en periodo 2015-2018 cruzaron en canoas el río de Oro y el río Catatumbo, desplazándose por tierra hasta llegar y asentarse en La Gabarra y Tibú, lugares de donde fueron desplazados y donde se reencontraron con sus familiares y amigos. Estos retornados encontraron allí unas condiciones mínimas para su asentamiento:

«Para La Gabarra nos vinimos con mi familia, pues yo aquí en el Cuarenta y Tres¹⁰⁶ tengo familia. Muchas personas han preguntado: “¿por qué se vinieron especialmente para acá para La Gabarra si eso es zona de conflicto?”, pues, porque uno tiene un familiar que le dice a uno: “véngase para acá que sale trabajo, usted puede conseguir cocinando o lo que sea” y eso fue como un factor para llegar acá¹⁰⁷».

Una parte de estos retornados no contaron con recursos económicos para desplazarse desde estos centros urbanos a sus lugares de destino, por lo que se asentaron temporalmente allí, entre tanto obtenían recursos para seguir su camino: «Tengo familia en el Cuarenta y Tres, pero como llegué por medio de canoa no tenía para el pasaje y me quedé unos días, por donde había pa guindar una hamaca, de resto me tocaba dormir en la calle¹⁰⁸». Otros no encontraron a su regreso las redes de apoyo con las que contaron antes del éxodo transfronterizo y el exilio, además de esto, las propiedades que abandonaron les fueron arrebatadas y ocupadas por particulares tras la incursión paramilitar, por lo que se vieron obligados a organizarse en asentamientos, ocupando predios del Estado o de particulares para garantizar su derecho a la vivienda:

«Yo soy colombiana, pero criada en Venezuela y llegamos acá sin nada, y como dice aquí, en este asentamiento no teníamos nada, vivíamos a la intemperie y nos vimos en la cuestión muchas personas de tomar el terreno para hacer un ranchito y tener, aunque sea, donde vivir, pero uno vive con miedo por todo el conflicto armado¹⁰⁹»

¹⁰⁶ Vereda del Corregimiento de La Gabarra

¹⁰⁷ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra

¹⁰⁸ Ibid.

¹⁰⁹ 1226-CO-00844, entrevista colectiva, retornados asentados en La Gabarra

5.1. Reconocimiento de la condición de víctimas, reparación y restitución de tierras

La mayoría de los retornados no han adelantado acciones para ser reconocidos como víctimas del conflicto armado, puesto que persiste -a partir de la connivencia entre la Fuerza Pública y los paramilitares en la masacre de La Gabarra- mucho temor y desconfianza hacia las instituciones del Gobierno colombiano, así lo han expresado los retornados: «La mayoría de los compañeros amigos lo han hecho, otros no lo han hecho porque no confían en el Gobierno colombiano, porque siempre hay mucha gente mala. Nosotros decimos: "se cambian de brazalete o de camiseta"¹¹⁰»

Quienes retornaron y adelantaron estas gestiones expresan que las entidades de Gobierno han puesto obstáculos y han dilatado los procedimientos para la toma de declaración por el desplazamiento forzado, en algunos casos, funcionarios han descalificado a las víctimas, señalándolas de mentirosas, lo que ha generado una doble victimización:

«Vengo ahí a la alcaldía a decir que yo era retornado de Venezuela a aquí. Un abogado, aquí en la alcaldía preguntó qué era lo que yo quería y le dije: “que me reconozcan porque yo soy retornado de Venezuela hacia aquí a Colombia” y me dijo que no, que lo que yo estaba buscando era plata¹¹¹»

Muchos predios despojados y abandonados por quienes se desplazaron a Venezuela tras la incursión paramilitar al Catatumbo en 1999 terminaron en manos de políticos y empresarios de la región¹¹², gran parte de estos predios fueron destinados para el monocultivo de palma de aceite, lo que ha dificultado que las víctimas del conflicto armado -entre ellas, quienes retornaron de Venezuela- puedan acceder a la restitución de sus tierras. Muchas víctimas han señalado que existe una relación entre la incursión paramilitar y la implementación a gran escala de este cultivo en el Catatumbo, así mismo lo reseña la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, en su sentencia contra Salvatore Mancuso «excomandante del Bloque Catatumbo» y Otros, del 31 de octubre de 2014:

¹¹⁰ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

¹¹¹ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

¹¹² CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 170

«Dicha estructura ilegal quedó articulada bajo tres núcleos temáticos, que hasta ese entonces habían permanecido dispersos y que definieron la matriz del orden a (...) (III) la modificación del sector industrial, cuyo concepto estuvo dirigido a su fortalecimiento, con la instalación a gran escala de monocultivos de palma de aceite y otros proyectos de producción que llevaron a la transformación de la tradición agrícola que identificaba las regiones en las que hizo presencia el fenómeno paramilitar».

Tras el éxodo transfronterizo y el desplazamiento forzado ocasionado por la incursión paramilitar, ingresó al territorio el cultivo de palma de aceite, a través de las llamadas “Alianzas Productivas” el “PLANTE”, como parte de la política de erradicación y sustitución de cultivos de hoja de coca por parte del Gobierno colombiano con el apoyo de organizaciones como la USAID¹¹³ desconociendo los acuerdos alcanzados en el marco de los paros campesinos de los años noventa y del Plan de Desarrollo Integral para el Catatumbo¹¹⁴. En el año 2003 Tibú no registraba hectáreas con siembra de palma de aceite, en el año 2004 ya contaba 1.300 has; para el 2007 contaba 5.300 ha en siembra y para el 2009 con 8.862 hectáreas¹¹⁵, lo que implicó un cambio en la vocación agrícola del municipio. En relación con este incremento, se identificó que en enero durante el 2005 y el 2010, se registraron 806 compraventas, más del 50 por ciento del total del departamento. Los años con mayores transferencias de dominio fueron 2008 y 2009¹¹⁶, durante el 2007-2009 el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada de Norte de Santander «CADPD» recibió tres solicitudes semanalmente de Tibú para enajenar predios¹¹⁷, la mayoría de ellas

¹¹³ Gutiérrez Niyireth, Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, revista Ciencia Política No 11, 2016, Pág. 105

¹¹⁴ Minga, memoria puerta a la esperanza: violencia socio-política en Tibú y El Tarra, región del Catatumbo, 1998-2005. 2008, Pág. 188

¹¹⁵ Gutiérrez Niyireth, Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, revista Ciencia Política No 11, 2016, Pág. 117

¹¹⁶ (229 y 201) (Acción Social – PPTP, 2010-b, Estudio de tenencia. Municipio de Tibú – Norte de Santander)

¹¹⁷ En el año 2002 el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada de Norte de Santander declaró la inminencia del riesgo de desplazamiento en el departamento y ordenó proteger todos los inmuebles rurales en Tibú abandonados o en riesgo de despojo. En desarrollo de esa declaración se impusieron

justificadas para un proyecto de palma, Entre los compradores se identificaron cooperativas de paramilitares y trabajadores de la palma, provenientes de la Costa Atlántica; personas supuestamente vinculadas al narcotráfico e integrantes de las llamadas bandas criminales¹¹⁸, así recuerda estos procesos un integrante de la Diócesis de Tibú:

«Los paramilitares fueron adquiriendo sus tierras muy económicas cuando las pagaban, porque cuando no, pues las despojaban sin siquiera pagarlas, pero las compraban muy económicas ¿por qué?, porque claro, adelante iba el grupo de paramilitares matando gente, pidiéndoles dinero y asesinando, pues los que lograron sobrevivir o salir de ahí, que si tenían una tierra pues la vendían barata, verdad, e iba a terminar en manos de muchos de ellos¹¹⁹»

Algunas víctimas retornadas que han decidido adelantar el proceso de restitución de sus tierras, han encontrado que sus predios abandonados figuran a nombre de otras personas, a pesar de que ellos no realizaron compraventa alguna, uno de ellos relata que: «Por ejemplo, la tierra de nosotros, nosotros tenemos la adjudicación del 92 que nos dio INCORA, al que le compramos, y ahorita nuestras tierras aparece ahora que tiene otra documentación cuando nosotros no le hemos vendido a nadie¹²⁰».

Muchos predios abandonados por las víctimas de la incursión paramilitar en Tibú y La Gabarra en 1999 figuran en la actualidad a nombre de empresarios y políticos de Norte de Santander, así mismo, estos predios fueron destinados a la producción de monocultivos a gran escala¹²¹. En muchos predios ubicados en veredas del municipio de Tibú sobre los que se ha solicitado la restitución de tierras, no ha sido posible adelantar procesos administrativos y judiciales para resolver estas solicitudes debido a la persistencia de las condiciones de inseguridad¹²². Estas situaciones han dificultado el avance en los procesos de

restricciones en traslado propiedad de 53.259 hectáreas distribuidas en 1.924 predios, con el fin de protegerlos y garantizar los derechos de las víctimas, véase: CNMH, Con licencia para desplazar, 2005, Pág. 169 y 1.819 personas– fueron amparadas con medidas de protección

¹¹⁸ CNMH, con Licencia para desplazar, 2005. Pág. 170, 171

¹¹⁹ Entrevista 589-PR-02863. Exdirector URT Norte de Santander,

¹²⁰ 1226-CO-00844, entrevista colectiva, retornados asentados en La Gabarra

¹²¹ CNMH, Con licencia para desplazar, 2015, Pág. 49

¹²² Unidad de Restitución de Tierras, Plan Estratégico Interinstitucional de Restitución de Tierras para el Periodo 2017-2021, 2016 Pág. 40, 65-66

restitución de tierras. Muchas víctimas que no han accedido a la restitución de tierras ni han logrado recuperar sus bienes han optado por asentarse en ocupaciones de hecho, junto con otras víctimas retornadas y población venezolana migrante.

6. Asentamiento y reconstrucción de proyectos de vida en Colombia

La ausencia de respuesta del Gobierno colombiano en materia de asistencia y atención a las víctimas de éxodo transfronterizo y exilio que retornaron al municipio de Tibú y el corregimiento de La Gabarra en el marco del fenómeno migratorio en el 2015, los obligó a organizarse y constituir asentamientos humanos en estos municipios como mecanismo para garantizar su vivienda y las de sus familias. En el año 2016, alrededor de 600 familias de víctimas retornadas ocuparon varios predios a un costado de la vía principal en la entrada de La Gabarra y fundaron allí un asentamiento humano conocido como Divino Niño Cataleya¹²³:

«La mayoría somos personas desplazadas, retornadas que vivíamos acá en Colombia y fuimos para Venezuela y retornamos para acá, personas que de verdad no tenían vivienda, entonces retornamos para acá, decidimos tomar el terreno que estaba solo, abandonado, entonces por ese motivo se tomó la decisión de hacer la posesión de la tierra para vivir, más o menos, como 600 familias que vivimos acá entre colombianos retornados y venezolanos desplazados de Venezuela hacia Colombia¹²⁴».

Muchas de estas viviendas están hechas en madera, zinc, plástico y lona verde, no cuentan con acueducto y alcantarillado, el saneamiento básico ha sido brindado por organismos internacionales como Médicos Sin Fronteras¹²⁵. Los predios ocupados pertenecen, según sus ocupantes, al Ejército de Colombia, pero manifiestan que al momento de ocuparlos se encontraban abandonados

¹²³ Médicos Sin Fronteras, 2021

¹²⁴ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹²⁵ Médicos Sin Fronteras, 2021

«Como yo le hablaba al coronel en una reunión en Tibú, que porque decían ellos estábamos mal en un territorio ajeno y sí, pero si alguien ha incumplido, alguien ha violado la ley, ha sido el gobierno, porque sabemos que hemos hecho algo ilegal, pero la ilegalidad, el incumplimiento ha sido por parte del gobierno, por el abandono del gobierno, por el desplazamiento forzoso, por no darnos los beneficios adecuados para nosotros poder retomar nuestras tierras es que estamos obligados a estar aquí , la necesidad del desplazamiento forzoso, de la violencia, que nos tocó dejar todo abandonado pues es la situación a la cual vivimos a día de hoy¹²⁶».

Entre las familias que integran este asentamiento humano persiste el temor de ser desalojados por la Fuerza Pública, este temor obedece a las reiteradas advertencias y amenazas de desalojo que han recibido durante los últimos años por funcionarios del Batallón Energético Vial de La Gabarra (BAEV). La necesidad de organizarse ha generado lazos de solidaridad entre la población víctima retornada y la población migrante que ha llegado a La Gabarra y se ha asentado en este barrio buscando refugio:

«Aquí ahorita mismo en el Catatumbo sobre todo aquí en La Gabarra se les ha brindado el apoyo a muchos hermanos venezolanos, aquí, sobre todo en el asentamiento, donde estamos, siempre hay un poco de venezolanos que ya tienen por lo menos su ranchito, su casita donde están viviendo. Pues gracias a Dios se les ha dado la mano a ellos¹²⁷».

Las víctimas asentadas en Divino Niño han solicitado al Gobierno adelantar medidas para que atiendan su situación, reconozcan su condición de víctimas retornadas y se evite un desalojo por la fuerza, así lo han manifestado: «Nos gustaría que el Gobierno se pusiera la mano en el corazón y nos apoyara con una vivienda o que nos den el terreno y no nos desalojen arbitrariamente porque no queremos eso¹²⁸»

6.1. El retorno y los conflictos interculturales en el Alto Catatumbo

¹²⁶ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ *Ibíd.*

Por su parte, quienes retornaron tras la desmovilización paramilitar en el 2005 a las comunidades del lado colombiano del río de Oro en el alto Catatumbo, se asentaron en territorios que hacen parte de las comunidades indígenas Barí de Saphadana, Batroctora y Brubucanina en los municipios de Teorama y Convención. La incorporación de estas comunidades campesinas a la dinámicas económicas ligadas al contrabando de mercancías dio lugar a su crecimiento, lo que derivó en conflictos entre indígenas y campesinos por su territorio:

«Esas dinámicas de desplazamiento generaron otras dinámicas fuertes como fue el conflicto que se generó entre el pueblo Barí y los campesinos, porque, por ejemplo, en mi caso, yo me ubiqué en la comunidad Saphadana junto con 72 familias que habían ahí y ejercíamos el comercio. Nosotros reconstruimos Saphadana de las ruinas que dejó el paramilitarismo que llegó y quemó y dañó. Nosotros vinimos a reconstruir el puesto de salud, arreglamos las calles y la carretera¹²⁹»

Previo a este conflicto, las comunidades Barí acordaron con los retornados que estos últimos permanecerían de manera temporal en sus territorios, entretanto se adelantaban gestiones para su reubicación o retorno a las comunidades desde las que se desplazaron hacia Venezuela. Sin embargo, la ausencia de respuesta del Gobierno colombiano para su reubicación hizo imposible cumplir el acuerdo de salir el territorio: «Debido a que estábamos en un área protegida de parques, el pueblo Barí nos dio la oportunidad de estar ahí un tiempo, pero se había colocado una fecha para dejar a Saphadana y buscar otro lado¹³⁰».

La creación -a través de una orden judicial- por parte de la Corte Constitucional, de una Mesa Consultiva para que indígenas y campesinos formularan medidas de desarrollo alternativo en territorios en los que confluían -hasta tanto se resolviera la solicitud de ampliación, saneamiento y delimitación de los resguardos del Pueblo Barí, así como la Constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo¹³¹- fue una oportunidad para establecer diálogos y para solicitar al Estado un proceso de reubicación concertado y

¹²⁹ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ Sentencia T 052 de 2017

ordenado de los campesinos retornados ubicados en territorio ancestral Barí, así lo recuerdan quienes participaron de ese espacio:

«Había una fecha para irnos. En el 2017 salió la sentencia T-052, pensábamos que en la mesa se hablaría ese tema para dar una prórroga o para que el Gobierno solucionara la reubicación y poder salir con garantías de Saphadana¹³²».

Sin embargo, los diálogos entre campesinos e indígenas se rompieron a raíz de la situación de riesgo en la que quedó el pueblo Barí tras los enfrentamientos entre el ELN y el EPL en la frontera colombo-venezolana del alto Catatumbo en enero del 2018 en la que fueron heridos dos líderes Barí en el río de Oro. Este hecho, generó un profundo rechazo del pueblo Barí, así como la convocatoria de sus comunidades de ambos lados de la frontera en Bokshi, donde emitieron la declaración de la Nación Barí, y conminaron a todos los actores, armados y no armados a abandonar su territorio, incluidas las comunidades retornadas asentadas en territorio ancestral: «Eso fue el 12 de enero, de cinco de la tarde a ocho de la noche, nos tocó desocupar con lo que pudiéramos porque iban a prender candela. Salimos con lo que pudimos hacia Caño Tomas, ahí duramos dos meses¹³³».

Los campesinos se desplazaron hacia la Vereda Caño Tomás, donde se asentaron e instalaron un refugio humanitario, el cual fue disuelto tres meses después, tras amenazas de las guerrillas que ejercían control sobre este territorio:

«Muy triste y duro tener que dejar veinte años de mi vida allá trabajando por las comunidades, porque un desconocido que tiene un arma en la mano me dice: "se va y no la queremos ver", por el simple hecho de estar protegiendo la vida en un refugio humanitario, buscando soluciones para los campesinos y para los indígenas. Los indígenas nos prestaron ese sitio para nosotros trabajar y vivir y somos consciente de eso, ellos tienen sus derechos y se los respetamos, pero también nosotros estamos reclamando los de nosotros. Estábamos en un territorio ajeno, entendemos que ellos tenían razón, pero donde no haya ese conflicto, hubiéramos podido concertar y salir con garantías¹³⁴»

¹³² Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ *Ibíd.*

Tras disolverse el refugio humanitario, las víctimas se reubicaron en las veredas de la parte alta del corregimiento de La Gabarra, algunas retornaron a este corregimiento y otras retornaron a Tibú, lo que conllevó a la fragmentación de este proceso organizativo de víctimas retornadas, así como su invisibilización y revictimización debido a la ausencia de respuesta del Gobierno colombiano para atender el refugio y posterior desplazamiento forzado tras el desalojo en territorio Barí.

En su retorno a Colombia, muchas víctimas encontraron cambios en los territorios que abandonaron durante la incursión paramilitar a Tibú y La Gabarra, en algunos casos fueron sorprendidos por el crecimiento poblacional y económico de corregimientos como La Gabarra, al respecto enuncian que: «Se agrandó más, como pa acá era pura montaña, pa allá era puro rastrojo, pura montaña y rastrojo y miraba, lo que yo digo, cuánto ha cambiado y ahora se agrandó más el pueblo, hay más¹³⁵». También encontraron cambios en la dinámica del conflicto armado, pues manifiestan que algunos territorios se encuentran más vacíos y abandonados que otros:

«En cuanto al cambio que tiene Colombia, ha cambiado demasiado, los paramilitares y las guerrillas que había en La Gabarra era trágica y ya está todo... ya hay un conflicto y todo, pero vacío, ya no hay tanta... ya hay más oportunidades de estudio, oportunidades de trabajo y pues sí hay trabajo¹³⁶»

El incremento poblacional y la disminución en la intensidad del conflicto armado ampliaron la oferta laboral en la región, muchos retornados se dedicaron a actividades como la agricultura y las labores del campo -a las que estaban acostumbrados-, vinculándose a otras ligadas al sector comercial y a la prestación de servicios, casi siempre en negocios como restaurantes, billares, discotecas o venta de minutos: «Para mí sí cambió mucho porque ya empecé fue a trabajar de otra forma y no lo que tenía anteriormente, obvio. Antes era trabajo en el campo y negocito y eso ya después fue arrecho¹³⁷».

¹³⁵ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander

En muchos casos, quienes se dedicaron a las actividades del campo como la agricultura, alternaron esta con actividades comerciales en los cascos urbanos de Tibú y La Gabarra, tal como ocurrió durante su estancia en Venezuela, sin que ello implicara un proceso de descampesinización o pérdida de la vocación campesina: «Yo me dedico, trabajo haciendo pasteles, ya ahorita en estos momentos ya me regreso pa una tierrita que me hice por ahí en el Cuarenta y Seis¹³⁸, casualmente mañana, ya para sembrar lo que sabemos, yuca y plátano¹³⁹».

Para los retornados de segunda generación fue muy difícil adaptarse a las actividades del campo, pues, durante su estancia en Venezuela se dedicaron a actividades técnicas y profesionales propias de los contextos urbanos, estos cambios en sus estilos de vida representaron una profunda afectación anímica y emocional, como lo relatan: «Yo trabajaba, pero no me tocaba lo que es trabajar en fincas, trabajos pesados, nunca, una vez que fui a trabajar al día, me senté bajo una mata de plátano a llorar por la situación que estábamos viviendo acá¹⁴⁰».

En algunos casos, quienes fueron expulsados de las zonas rurales de Tibú y el alto Catatumbo se vieron obligados después de retornar a tomar habitaciones o casas en arriendo, en los cascos urbanos de Tibú y La Gabarra, debido a que no fue posible retornar ni recuperar sus fincas ni acceder a trabajos como jornaleros en fincas ajenas. Ello cambió su estilo de vida, así como su vocación campesina y arraigo al campo: «En el caso mío, la finca de nosotros la manteníamos bien bonita, donde vivíamos bien cómodos, al llegar no encontramos lo que era de uno, y a luchar, a trabajar por el día, pagar un arriendo y con la familia¹⁴¹».

7. Impactos del retorno

¹³⁸ Vereda del corregimiento de La Gabarra

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹⁴¹ *Ibíd.*

La forma como se dio el retorno en el marco del fenómeno migratorio del 2015 tras la crisis económica y humanitaria de Venezuela generó profundas afectaciones tanto materiales como emocionales y psicológicas en los retornados. Por una parte, quienes lograron una estabilidad socioeconómica en Venezuela tuvieron que abandonar sus bienes y pertenencias debido a la pérdida de valor del Bolívar. Muchas personas retornaron con las manos vacías, sin la posibilidad de traer parte de lo que construyeron en territorio venezolano:

«Lo más difícil fue dejar todo lo que habíamos construido allá durante diez años, por ejemplo, para uno hacer una casita pues le toca luchar bastante, para uno conseguir sus cosas personales. Eso es lo más difícil de volver, regresar con las manos vacías sabiendo que allá se trabajó para conseguir lo que conseguimos allá y pues eso es una tristeza grande, porque es volver a comenzar de nuevo¹⁴²».

En algunos casos, el retorno a Colombia implicó rupturas familiares y afectivas. Muchos dejaron del lado venezolano de la frontera a sus hijos y parejas, quienes retornaron procuraron su estabilización socioeconómica en Colombia y muchos pudieron traer a sus familiares que quedaron en Venezuela tras el fenómeno migratorio: «Lo más difícil fue dejar mis hijos, los deje allá y les mandaba plata para la comida, ellos estaban solos, cuando terminaron sus estudios los pude traer, eso fue lo más difícil, dejar mis hijos, llegar acá y no tener nada¹⁴³».

El retorno de las víctimas de éxodo transfronterizo y exilio a los lugares donde una vez construyeron sus proyectos de vida junto a sus amigos y familiares en Tibú y La Gabarra, les ha generado profunda tristeza e impotencia, algunos manifiestan que el retorno revivió afectaciones psicosociales generadas por la violencia paramilitar, así como por el recuerdo de los seres queridos y de todo lo que se perdió durante el conflicto armado y el desplazamiento hacia Venezuela: «Bastante, bastante cambio, desolación, tristeza... impotencia. Tanta vaina... ¿cómo le llaman cuando uno le ponen psicólogo?... la palabra exacta... el traumatismo que había en la sociedad era... y todavía se siente, todavía se siente¹⁴⁴».

¹⁴² Ibíd.

¹⁴³ Ibíd.

¹⁴⁴ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

Por otra parte, para la segunda generación de colombianos retornados, ha sido imposible ejercer su profesión y/u oficio en Colombia por el contexto y la dinámica socioeconómica de la región del Catatumbo, se han dedicado a actividades rurales a las que no estaban acostumbrados. Así mismo, han vivido afectaciones a su salud derivadas de las regulares condiciones de saneamiento básico de la región, a lo que se suma la limitada cobertura y atención en esta materia:

«lo único que me da tristeza es por mis hijos, porque aquí la cuestión de trabajo, o sea, ellos estudiaron con un propósito de salir adelante, de tener un buen trabajo, un buen empleo, mientras que acá tienes que trabajar en fincas, tiene que estar todas las semanas para allá, les da paludismo, se enferman de una cosa, se enferman de la otra y pues aquí la atención es muy mala¹⁴⁵».

A pesar de estos impactos, muchos retornados han asumido la responsabilidad de reconstruir sus proyectos de vida en Tibú y La Gabarra, motivados en muchos casos por el deseo de dar a sus hijos las condiciones de vida que ellos no tuvieron como consecuencia de la incursión paramilitar en 1999: «La motivación que nos tiene aquí es la ganas de sacar a nuestros hijos adelante, que podamos darle una vivienda y un estudio digno a nuestros hijos para que sean alguien en la vida, ya que nosotros no pudimos¹⁴⁶». Por otra parte, hay quienes anhelan retomar sus proyecto de vida, redes de apoyo y entornos sociales que se vieron afectados por el éxodo transfronterizo y el exilio, al respecto señalan que: «A nosotros nos motivó las ganas de seguir adelante, de construir lo que un día dejamos botado aquí¹⁴⁷».

Muchos de quienes retornaron tras la desmovilización paramilitar al lado colombiano de la frontera del río de Oro retomaron y continuaron con sus actividades de participación y liderazgo social y comunal. Al volver encontraron escenarios de organización política y social por la defensa de la vida y el territorio, que les permitió retomar esos espacios organizativos que la salida del país les obligó a dejar, así lo reseña una lideresa retornada: «Yo siempre soñaba con volver a Colombia y construir lo propio. Lo que construimos fue

¹⁴⁵ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

¹⁴⁶ Ibid.

¹⁴⁷ Ibid.



comunitario y cuando volvimos a Colombia volví a aparecer en las mesas de trabajo comunitario, desde ahí he asumido mi liderazgo en Colombia con ASCAMCAT¹⁴⁸».

La Ausencia de medidas por parte del Gobierno colombiano para brindar atención a la población que retornó sin medios ni recursos económicos a Colombia en el marco del fenómeno migratorio venezolano, ha generado afectaciones a sus derechos fundamentales como el mínimo vital, dejándolos a la deriva y condición de vulnerabilidad manifiesta en un territorio en el que las dificultades para acceder a fuentes de subsistencia y la persistencia del conflicto armado precarizan la vida de quienes no cuentan con los mínimos para sobrevivir dignamente:

«Yo soy colombiana retornada y no he tenido ayuda de nadie, solamente lo que me ha dado Dios porque aquí en este asentamiento hubo un tiempo y la gente lo sabe, que en tiempo de verano aquí no hay trabajo y más de uno aquí aguanta hambre, incluso para mis hijos y nietas ha sido duro, yo me he sentado a llorar, yo estuve en Venezuela y de verdad nunca pasé lo que he vivido acá¹⁴⁹»

8. El Acuerdo de paz y la persistencia del conflicto armado

El control territorial de los actores armados en el Catatumbo, resultante de la desmovilización paramilitar se mantuvo sin mayores cambios hasta el año 2015, a partir de esta fecha inició un nuevo proceso de recomposición territorial que continúa hoy en el lado colombiano de la frontera con Venezuela. Esta recomposición estuvo determinada por los diálogos en el 2015 y la posterior firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC-EP en el 2017, así como por la expansión territorial del EPL desde el 2015, la guerra entre esta guerrilla y el ELN y el rearme de las disidencias del Frente 33 en el 2018.

¹⁴⁸ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

¹⁴⁹ *Ibíd.*

Los diálogos y la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC-EP generó una expectativa en las víctimas retornadas, que esperaban que se pusiera fin a la confrontación y al conflicto armado en la región del Catatumbo, muchas de ellas habían impulsado anteriormente iniciativas de paz y habían apoyado este acuerdo: «Nosotros siempre soñamos con esa paz, le pusimos alma, vida y corazón al proceso de paz, soñamos con el día en que se firmara la paz, eso fue para nosotros una felicidad muy grande porque estábamos cansados de la guerra¹⁵⁰».

En el 2015 el Ejército de Colombia dio de baja al comandante del EPL Víctor Ramón Navarro, alias Megateo en su retaguardia estratégica en Hacarí, La Playa de Belén y Ábrego, este hecho¹⁵¹, junto el avance en los diálogos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, precipitó la expansión del EPL en el Catatumbo durante los años 2015-2017. Las dilaciones por parte del Gobierno colombiano en la implementación del Acuerdo de Paz en la región, así como la incapacidad del Estado para ocupar institucionalmente los espacios desocupados militarmente por la guerrilla de las FARC, favorecieron la expansión del EPL en el 2016-2017 hacia estos espacios y hacia la frontera del Catatumbo con Venezuela, dando lugar a tensiones y disputas entre las guerrillas del ELN y el EPL, por el control territorial¹⁵²:

«La paz duró muy poco, porque en los últimos tiempos ha estado muy alterado el conflicto en el territorio y la violación de derechos humanos porque el espacio que dejó las FARC lo coparon otros actores y se recrudeció la violencia, las violaciones a derechos humanos, las amenazas, empezamos a ser perseguidos como líderes, por aplicar la sustitución de cultivos¹⁵³».

La escalada en la confrontación armada entre el ELN y el EPL generó nuevos riesgos sobre las comunidades, las víctimas, la población migrante y los retornados. En enero del 2018 se presentaron enfrentamientos de estas guerrillas en el río de Oro, frontera del

¹⁵⁰ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

¹⁵¹ La muerte de alias Megateo afectó la dinámica económica del EPL, puesto que él era quien manejaba las líneas y rutas de la salida de la coca, por lo que esta guerrilla se vio obligada a acelerar su proceso de expansión -planeado previamente por este alias Megateo- para buscar compradores y dar salida al represamiento de la coca, así como para adelantar nuevas negociaciones de compra de hoja de coca a campesinos en la región. Revisar Verdad Abierta, El EPL a la conquista de la coca en el Catatumbo, 14 de junio de 2015, en: <https://verdadabierta.com/el-epl-a-la-conquista-de-la-coca-del-catatumbo/>

¹⁵² Verdad abierta, 2018, en Cesar y Norte de Santander temen confrontación entre el ELN y el EPL

¹⁵³ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno

Catatumbo-colombo venezolano en los que resultaron heridos dos líderes del pueblo Barí, estos hechos generaron una respuesta del pueblo Barí contra todos los actores armados y las comunidades en esta frontera, ocasionando el desplazamiento forzado masivo de los campesinos retornados, asentados en los territorios Barí de Saphadana, Batroctrora y Brubucanina, de los municipios de Teorama y Convención, así lo reseñan quienes se vieron obligados a desplazarse: «Desde el 2018 se generó conflicto entre dos guerrillas, EPL y ELN. Eso ha generado bastante crisis en el Catatumbo y en la frontera porque fue ahí donde inició ese conflicto. De ese conflicto salimos afectados muchísimos campesinos desplazados nuevamente¹⁵⁴».

Ante esta situación, las comunidades del Catatumbo han hecho un llamado para que se adelanten escenarios de diálogo entre las guerrillas y se pueda superar la confrontación armada que ha puesto en el medio de la guerra nuevamente a la sociedad civil. En este sentido se han impulsado escenarios como la Mesa Humanitaria del Catatumbo, donde se han propuesto mínimos humanitarios para el desescalamiento de la confrontación armada y la búsqueda de un diálogo entre las partes. Así mismo, han insistido al Gobierno colombiano para que se busquen alternativas diferentes a la militarización para resolver el conflicto armado en el Catatumbo:

«Nosotros no queremos que las cosas se resuelvan a punta de fusil, sino dialogadamente y organizadamente, como hemos soñado, con una Colombia y un Catatumbo diferente y que nadie tenga temor. Es que vivimos tanto tiempo en el paramilitarismo y va a seguir otro periodo muy difícil. Entonces no es una paz completa, no es como nosotros pensamos ni soñamos esta paz¹⁵⁵».

A pesar del clamor de la sociedad civil, la confrontación armada no solo ha escalado en el territorio, sino que ha dado lugar a la participación de nuevos actores armados, como es el caso de las disidencias del Frente 33 de las FARC, quienes han adelantado en los últimos años acciones contra la Fuerza Pública en Tibú¹⁵⁶, en respuesta el Ejército de Colombia ha desarrollado acciones militares en la frontera con Venezuela.

¹⁵⁴ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ INDEPAZ, 2021

La persistencia del conflicto armado en el Catatumbo ha generado escepticismo en las víctimas retornadas, quienes ven lejos la posibilidad de una solución dialogada que permita superar la guerra y les permita vivir en paz en sus territorios: «O sea, la violencia sigue. Eso de paz, como dice Carmenza: “pas, pas, pas” y sigue la violencia, solo que más¹⁵⁷». En este sentido, consideran que mientras sigan las disputas por el control de las rentas ilegales de la frontera y no se adelanten acciones para superar la violencia, el conflicto armado persistirá en el Catatumbo:

«Digo que referente a los diálogos, el ser humano busca la forma de la paz y qué bueno que la hubiera, pero referente a eso ustedes mismos lo pueden ver, cada día aparecen más grupos al margen de la ley y es algo incontrolable, la disputa por territorios, por el poder, por la plata, eso se ha venido ampliado cada día más, el mismo Gobierno lo ve, es una situación bastante compleja y los diálogos, hay unos parámetros firmados que, de la paz, pero ¿cuál paz? ¹⁵⁸».

9. El esclarecimiento de la verdad en la frontera del Catatumbo colombiano-venezolano

Las víctimas retornadas a Tibú y La Gabarra han manifestado que el esclarecimiento de lo ocurrido en el marco de la incursión paramilitar al Catatumbo en 1999 debe permitir establecer responsabilidades no solo por parte de los actores armados, sino sobre los terceros civiles que también son responsables y se beneficiaron de estos hechos. Superar la impunidad es fundamental para reconstruir confianzas entre las víctimas retornadas y las instituciones de Gobierno, en este sentido, consideran que a pesar de que se han adelantado esfuerzos para el esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto en la frontera, aún no se ha logrado terminar la responsabilidad sobre terceros civiles:

«Yo recomendaría que se investigue, realmente, quienes son los verdaderos responsables, porque uno sabe y tiene nombre, uno hoy en día le dice "matarife", pero nunca

¹⁵⁷ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

¹⁵⁸ Entrevista 1226-CO-00844. Retornados asentados en La Gabarra.

se ve una acción que diga que lo destituyeron o preso o extraditado por tantos muertos que generó. Lo mismo los que dieron la plata en Cúcuta, que fueron los que aportaron para que entraran los militares que ayudaron a movilizar a los paramilitares por el Catatumbo. Todo eso se quedó impune, parece que lo que decimos los testigos, los que vivimos esa terrible situación, no vale¹⁵⁹».

Así mismo, plantean que la construcción de la verdad y el esclarecimiento del conflicto armado en la frontera debe generar cambios en la dinámica social y política del Catatumbo y garantizar la no repetición de lo ocurrido. Ellos han dicho a la Comisión de la Verdad que a pesar de que el paramilitarismo se desmovilizó, las acciones de grupos paraestatales contra la sociedad civil persisten: «Si aportamos a la verdad tiene que haber cambios, porque hoy en día siguen las masacres, con otros nombres y brazalete, cambian es de modelo de actuación. Entonces ojalá se llegue a la verdad de los hechos y los responsables¹⁶⁰». Si bien, consideran importante adelantar acciones para que lo ocurrido no se repita, existe escepticismo frente a la voluntad del Gobierno colombiano para garantizar el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido en el Catatumbo:

«Lo que sí nos está afectando, independientemente de la verdad, es la repetición. Eso era un punto muy importante de no repetición y es algo que no se ha visto, la verdad, verdad no se ha visto y parece que no se va a ver porque al gobierno le va a quedar grande¹⁶¹».

En relación con la persistencia del conflicto armado, señalan que el escalamiento de la confrontación ha generado un ambiente de temor generalizado que ellos no están dispuestos a vivir nuevamente. Dentro de las preocupaciones se encuentra el temor de una nueva incursión paramilitar en el territorio. Las víctimas consideran que este tema no se ha abordado lo suficiente ni se ha puesto atención a los hechos que han ocurrido en los últimos meses en la frontera entre Tibú, Cúcuta y Puerto Santander: «Yo digo que como que hemos

¹⁵⁹ Entrevista 1226-VI-00002. Mujer refugiada en Venezuela en condición de retorno.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

excluido un poco la cuestión del paramilitarismo, el regreso otra vez, la repetición de los paramilitares. Otra vez están haciendo presencia¹⁶²».

Estas preocupaciones se dan a raíz de las últimas acciones de control territorial de Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes hacen presencia en la frontera entre los municipios de Tibú, Cúcuta y Puerto Santander y han adelantado acciones contra la sociedad civil, la última de ellas, en el marco del Paro Nacional en junio del 2021¹⁶³:

«No es una cuestión de escepticismo, sino que es real. Mire lo que pasó en Agualasal, llegaron y se llevaron unos manifestantes y les dieron plomo a otros y salieron por aquí por la vía del Tarra y amenazaron que no estuvieran movilizándose en ese tiempo. Las amenazas ya son palpables, no es algo virtual, como dicen por ahí, es algo real. Entonces esa es la repetición que no queremos¹⁶⁴».

Ante el riesgo de la repetición de los hechos que en el marco de la incursión paramilitar ocasionaron el éxodo transfronterizo y el exilio, algunos retornados han manifestado que prefieren sacrificar el esclarecimiento de la verdad y la identificación de responsabilidades a cambio de que lo ocurrido en Tibú y La Gabarra en 1999 no se repita:

«En la ignorancia se puede vivir, pero vivir con la repetición no, porque eso genera más conflicto, más decadencia, más ruina para el ser humano, que viva uno en constante zozobra todo el tiempo, bombas, enfrentamientos en el pueblo, una bala perdida, en tiempos atrás que no se veía eso. Ahorita ya no es tiros, sino ahora es bombas, ya varias veces. Entonces eso es la repetición que no queremos¹⁶⁵».

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ La Opinión, ¿Clan del Golfo atacó a campesinos en Agualasal? 2021

¹⁶⁴ Entrevista 1226-CO-00845. Retornados asentados en Tibú, Norte de Santander.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

Referencias

—Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela, (Bogotá: UNIFEM, 2005)

—Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), El perfil de la población colombiana con necesidad de protección internacional, el caso de Venezuela (ACNUR: Venezuela 2008)

—Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL, CEJIL denuncia a Venezuela por la violación al derecho a la vida de Joe Castillo, defensor de derechos humanos, 3 de marzo de 2012, acceso el 15 de octubre de 2021, <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/cejil-denuncia-a-venezuela-por-la-violacion-al-derecho-a-la-vida-de-joe-castillo-defensor-de-derechos-humanos/>

—Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con licencia para desplazar, masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo (CNMH: Bogotá, 2015)

—Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, entrevista colectiva, Entrevista colectiva, retornados asentados en La Gabarra, No 1226-CO-00844

—Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, entrevista colectiva, Entrevista colectiva, retornados asentados en Tibú, Norte de Santander, No 1226-CO-00845.

—Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición Entrevista individual, ex director de la CONARE en Venezuela No 001-PR-02908

—Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, Entrevista individual, ex director del Servicio Jesuita para Refugiados Norte de Santander, 589-PR-02865



- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, Entrevista individual exdirector URT Norte de Santander, 589-PR-02863
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, entrevista individual, exobispo de la diócesis de Tibú, 589-PR-02858.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, Entrevista individual, mujer en condición de refugio en Venezuela, 121-VI-00003
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la no Repetición, entrevista individual, Entrevista individual, mujer en condición de refugio transfronterizo retornada, 1226-VI-00002.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), ¿A dónde van?, relatos transfronterizos (CPDH: Cúcuta, 2020).
- Consejo de Estado, acción de grupo, Jesús Emel Vacca y otros contra la Nación, el Ministerio de Defensa y Otros, 26 de enero de 2006, acceso el 15 de octubre de 2021. http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/didh/R3_NM/Caso%20adicional%20Masacre%20La%20Gabarra.doc.
- Consejo de Estado, acción de grupo, Yudi Esther Cáceres y otros contra la Nación Ministerio de Defensa y otros, 15 de agosto de 2007, acceso el 15 de septiembre de 2021, https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/didh/R3_GF/Caso%20Desplazamiento%20masivo%20de%20habitantes%20Corregimiento%20de%20Filo%20Gringo.pdf
- Corte Interamericana de Derechos humanos (CIDH), sentencia, Castillo González y otros VS, Venezuela, 27 de noviembre de 2012, acceso el 14 de octubre de 2021. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_256_esp.pdf
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Sentencia de casación, caso masacre de La Gabarra, Bogotá, 14 de noviembre de 2007
- Defensoría del Pueblo, resolución Defensorial No 046, Situación social y ambiental de la región del Catatumbo – Norte de Santander (Defensoría del Pueblo: Bogotá, 2006)
- Diario La Opinión, ¿Clan del Golfo atacó a campesinos en Agualasal?, 14 de junio de 2021, acceso el 4 de octubre de 2021. <https://www.laopinion.com.co/judicial/clan-del-golfo-ataco-campesinos-en-agualasal>



—El Tiempo, Chávez acoge a refugiados de La Gabarra, 4 de junio de 1999, acceso el 20 de octubre de 2021, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-942587>

—El Tiempo, 186 mil colombianos ahora son venezolanos, 3 de marzo de 2005, acceso el 20 de octubre de 2021, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1642362>

—Equipo Nizkor, Informe global, el derecho a buscar y recibir refugio en la zona fronteriza colombo venezolana, acceso el 15 de octubre de 2021. <http://www.derechos.org/nizkor/venezuela/doc/refu.html>

—Gutiérrez Niyireth, Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, revista Ciencia Política No 11, 2016 (Universidad Nacional: Bogotá, 2016)

—Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, Resolución de sustracción de Ley 2, No 145 de 1967 (INCORA: Bogotá, 1967)

—Médicos Sin Fronteras, La vida en un barrio de migrantes en el corazón del conflicto en el noreste de Colombia, 30 de marzo de 2021, acceso el 5 de octubre de 2021. <https://www.msf.org.ar/actualidad/la-vida-en-un-barrio-de-migrantes-en-el-noreste-de-colombia>

—Minga, memoria puerta a la esperanza: violencia socio-política en Tibú y El Tarra, región del Catatumbo, 1998-2005. (Minga: Bogotá: 2008)

—Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Catatumbo, análisis de conflictividades y construcción de paz (PNUD: Bogotá, 2014)

—Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, septiembre de 2013 (Ministerio de Justicia: Bogotá, 2013)

—Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), informe preliminar de misión solicitantes de refugio ubicados en la ribera venezolana de Rio de Oro (frente a la población colombiana de La Pista), estado Zulia, 26-29 de agosto 2000. Acceso el 17 de octubre de 2021. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/co_aminga_01/Caja%2016/Carpeta%2017/5-9.pdf

—Revista Semana, Las indígenas Barí que desalojaron un campamento del ELN para sanear su espíritu, 14 de febrero de 2018, acceso el 1 de octubre de 2021.



<https://www.semana.com/nacion/articulo/indigenas-bari-desalojan-campamento-el-nencatumbo/557073/>

—Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Salvatore Mancuso y Otros, Bogotá, 31 de octubre de 2014

—Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jorge Iván Laverde y Otros, Bogotá, 2 de diciembre de 2010

—Tribunal Superior de Cúcuta, Sala Especializada en Restitución de Tierras, Sentencia de Restitución, parcela Buenos Aires, vereda La Cuatro, Tibú

—Unidad de Restitución de Tierras, Plan Estratégico Interinstitucional de Restitución de Tierras para el Periodo 2017-2021 (Unidad de Restitución de Tierras: Norte de Santander, 2016)

—Verdad Abierta, El EPL a la conquista de la coca en el Catatumbo, 14 de junio de 2015, Último acceso, 4 de abril de 2022, en: <https://verdadabierta.com/el-epl-a-la-conquista-de-la-coca-del-catatumbo/>